



Catálogo de

Programas Sociales

Estatales 2019

Mayo 2019



Contenido

Glosario.....	3
Introducción	5
Catálogo de Programas Sociales Estatales	6
Programa Social Estatal.....	6
Criterios	6
Estructura	7
Listado	9
Fichas básicas de los Programas Sociales Estatales	14
1.- En Tuba Guanajuato.....	15
2.- En Tuba Urbana GTO.....	17
3.- EnTuba Residual GTO	19
4.- Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Rurales).....	21
5.- Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Urbanas)	23
6.- Juventud de Grandeza	25
7.- Desafío Joven	27
8.- Sé Joven, Sé Tú	29
9.- Acompañamiento Integral	30
10.- Inclusión económica.....	31
11.- Vida sin Violencia	33
12.- Mi Hospital Cercano.....	34
13.- Cuidando mi Trasplante	36
14.- Calidad de Vida para Nuestras Heroínas.....	37
15.- Apoyo sin Fronteras	38
16.- Feria de Servicios en el Exterior	40
17.- No te Olvidamos.....	41
18.- Gto te Acompaña	42
19.- Conexión Migrante.....	43
20.- Camino Seguro para Migrantes	44
21.- Ya Veo Bien	45
22.- Rehabilitado para la vida.....	46
23.- Ya Oigo Bien	47
24.- Gto por la Defensa Ambiental.....	49



25.- Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	51
26.- Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	53
27.- Trabajemos Juntos	56
28.- Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar).....	58
29.- Vive Mejor con Impulso	60
30.- Embelleciendo Mi Colonia	62
31.- Vivo los Espacios de Mi Colonia	64
32.- Servicios Básicos Gto.....	66
33.- Servicios Básicos Zonas Indígenas.....	68
34.- Yo Puedo, GTO Puede	70
35.- Servicios Básicos en mi Comunidad	72
36.- PODEMOS.....	74
37.- Mi Orgullo, Cultura e Identidad	76
38.- Mi Colonia A Color	78
39.- Buen Provecho GTO	79
40.- Mi Almuerzo, Primer Alimento en la Escuela.....	81
41.- Come Sano GTO	83
42.- Alimenta GTO	85
43.- Gto. Se Alimenta Sano	87
44.- Grandes Sonrisas.....	89
45.- Todos Adelante GTO	90
46.- Nunca es Tarde para Aprender	91
47.- Club de Peques en Desarrollo	93
48.- Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	94
49.- Por una Niñez de Grandeza.....	95
50.- Sociedad Fuerte y Organizada	97
51.- Gto. Vive en Entornos Saludables	99
52.- Quédate en Casa	101
53.- Peques Embajadores de Paz	103
54.- GTO Unido y en Comunidad.....	104
55.- Por la Grandeza de Mi Familia	105
56.- Club Infantil Comunitario	107
57.- Niñez Digna	108



58.- Lazos de Cariño y Respeto	109
59.- Pro Organizaciones para Personas Adultas Mayores.....	110
60.- Valor Familiar	111
61.- Apoyos Mayores GTO.....	112
62.- Asesoría en mi Comunidad	113
63.- Asistencia Social en Regla	114
64.- Bienvenido a la Familia	115
65.- GTO Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	116
66.- Defensa y Apoyo Jurídico	117
67.- Privilegio Infantil	118
68.- Las Niñas y los Niños Opinan	119
69.- Por mi Campo Agrego Valor	120
70.- Mi Ganado Productivo	122
71.- Profesionalización Agropecuaria.....	124
72.- Mi Cuenca Sustentable	126
73.- Captemos Agua	128
74.- Conectando mi Camino Rural	129
75.- Mi Patio Productivo GTO.....	130
76.- Mi Chamba	132
77.- Mi tienda al 100	134
78.- Yo Emprendo.....	136
79.- Impulso Productivo Social e Infraestructura.....	138
80.- Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología	139
81.- Verano Estatal de investigación	140
82.- Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia.....	141
83.- Feria de Ciencias	142
84.- Jornadas de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología del Estado de Guanajuato	143
85.- Horizonte de Oportunidades	144
86.- Deportistas de Grandeza.....	145
87.- Mueve-T GTO	146
88.- Gto Activo.....	147
89.- DXT GTO	149
90.- GTO ME MUEVE	150



91.- Mi Clase Móvil.....	152
92.- Aprendo Hoy	153
93.- Todos 10.....	155
94.- Crédito al Talento.....	157
95.- Programa Estímulos al Desempeño	158
96.- Programa Becas para la Promoción de la Participación Social	159
97.- Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable.....	160
98.- Programa Uniformes Escolares	162
99.- Programa Movilidad Académica	164
100.- Talento de Exportación	166
101.- Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).....	167
102.- Vientos Musicales	168
103.- ExpresArte Urbano.....	170
104.- Accesibilidad MIQ	172
105.- Familias Comprometidas	173
106.- Sí Me Quedo.....	174
107.- Vivencia Educativa	176
108.- Vocación Docente	177
109.- Prepa Dual.....	178
110.- Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior).....	179
111.- Eventos de Prevención Social del Delito	180
112.- Seguridad Vecinal.....	181
113.- Unidad Empresarial.....	183
114.- EcoBoiler	184
Referencias.....	186



Glosario

Catálogo	Catálogo de Programas Sociales Estatales.
CEA	Comisión Estatal del Agua.
CODE	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.
DESCA	Derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.
EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.
IEC	Instituto Estatal de la Cultura.
IMUG	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
INAEBA	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.
INGUDIS	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.
INIFEG	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.
INJUG	Instituto de la Juventud Guanajuatense.
ISAPEG	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
MIQ	Museo Iconográfico del Quijote
PAOT	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.
Población objetivo	Subconjunto de la población potencial que el programa podría buscar atender en el corto y mediano plazo, toma en consideración las limitaciones financieras e institucionales existentes y los criterios de elegibilidad establecidos.
Población potencial	Población con características socioeconómicas, demográficas y de ubicación que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
PSE	Programa Social Estatal.
Q	Proyecto de inversión.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 174, Quinta Parte, del 30 de octubre de 2015.
ROP	Reglas de Operación.



SDAyR	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
SDES	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
SDIFEG	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
SDSH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
SED	Sistema de Evaluación al Desempeño.
SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato.
SeMig	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
SFIA	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
SMAOT	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.



Introducción

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía, académicos y funcionarios públicos, la identificación de los Programas que el Gobierno del Estado de Guanajuato opera para el ejercicio fiscal 2019 en materia de desarrollo social y humano, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), desarrolló el Catálogo de Programas Sociales Estatales (Catálogo), el cual proporciona información clara y sencilla de los principales elementos de cada Programa Social Estatal (PSE).

Para la construcción de este documento, se integraron fichas básicas considerando cuatro referencias fundamentales:

- I. Listado de PSE mencionados en el Artículo 69, Anexo 28 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019¹;
- II. Listado de programas sujetos a Reglas de Operación (ROP) 2019 en el Artículo 68 anexo 27 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2019;
- III. ROP publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019²; y
- IV. Paquete Fiscal Autorizado 2019³.

Cada ficha básica contiene los siguientes apartados:

- I. Identificación del programa;
- II. Características del programa;
- III. Normativa que rige la operación del programa;
- IV. Presupuesto; y
- V. Programa Presupuestario.

¹ Publicado en: P.O. Núm. 258, Segunda Parte, 26-12-2018.

² Se consideraron las ROP publicadas de los programas mencionados en el listado del Anexo 28 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019.

³ Se consideró el monto de inversión autorizado 2019 de la pág. web de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración: <https://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2019/public/main>



Catálogo de Programas Sociales Estatales

Programa Social Estatal

En el artículo 2, fracción XVII, del Reglamento, se define el I PSE como el *«Conjunto estructurado de acciones gubernamentales, con la participación activa de la ciudadanía, que propician y facilitan el acceso de las personas a los derechos económicos, sociales y culturales, para mejorar y fortalecer su calidad de vida»*.

Criterios

El artículo 45 del Reglamento establece que la SDSH integrará el Catálogo de los PSE, cuyos objetivos serán:

- I. Facilitar la coordinación transversal de la política social estatal;
- II. Facilitar el análisis y la comparación de datos de los PSE;
- III. Coadyuvar a la planeación, ejecución y evaluación de la política social estatal;
- IV. Constituir un acervo histórico de referencia de los PSE que se han implementado en el Estado; y
- V. Mejorar el desempeño institucional de las Dependencias y Entidades en la operación de los PSE.

Asimismo, el artículo 46 del Reglamento establece la información mínima que debe contener el Catálogo:

- I. La dependencia o entidad responsable;
- II. La temática de atención;
- III. Las características de los PSE;
- IV. Las reglas de operación y otros lineamientos emitidos;
- V. Los recursos presupuestales por fuente de financiamiento; y
- VI. La ficha informativa de evaluación⁴.

⁴ Se integran a la ficha todas aquellas evaluaciones terminadas y en Proceso.



Estructura

La información que se incluye en cada apartado de las fichas básicas de los PSE es la siguiente:

I. Identificación del programa.

- a. Nombre de la dependencia o entidad;
- b. Eje de gobierno;
- c. Derecho económico, social, cultural y ambiental (DESCA);
- d. Capital; y
- e. Temática de atención.

II. Características del programa.

- a. Objetivo general;
- b. Población objetivo;
- c. Descripción de los apoyos; y
- d. Cobertura.

III. Normativa que rige la operación del programa.

- a. ROP.
- b. Otros lineamientos

IV. Presupuesto.

- a. Monto de inversión autorizado 2019; y
- b. Proyectos de inversión social alineados al PSE.

En el apartado uno de las fichas básicas, la SDSH identificó los DESCAs para cada PSE, tomando como referencia lo que establece el Observatorio de política social y derechos humanos, en donde define a los DESCAs como: «*Los Derechos Humanos relacionados con el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación. Estos representan la base esencial para que el ser humano pueda desarrollar sus capacidades, es decir, refieren a los derechos que posibilitan a las personas y sus familias a gozar de un nivel de vida adecuado; fijan niveles mínimos de bienestar que debe cubrir el Estado; además de que su implementación debe ser progresiva. En ese sentido, el Estado*



está obligado a garantizar mediante programas, leyes, inversiones y el diseño de políticas sociales; la alimentación, salud, agua, el trabajo, educación, seguridad social, cultura y medio ambiente a la población, para lograr una vida digna. »

Por lo anterior, el Observatorio de política social y derechos humanos, clasifica los DESCAs de la siguiente manera:

- I. Alimentación;
- II. Cultura;
- III. Educación;
- IV. Salud;
- V. Seguridad social;
- VI. Vivienda;
- VII. Medio ambiente sano;
- VIII. Nivel de vida adecuado;
- IX. Agua;
- X. Trabajo; y
- XI. De las familias.

Por otro lado, para la identificación del área temática de atención y el tipo de capital que atiende cada PSE, se tomó como referencia el estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública «La Política Social en el Estado de Guanajuato, Línea Base para la Evaluación»⁵, publicado en 2015, el cual ofrece criterios para delimitar el quehacer gubernamental en materia de desarrollo social y humano.

Dichas áreas temáticas de atención se pueden relacionar con el tipo de capital que representa la relación, en el siguiente cuadro:

⁵**NOTA:** Publicado https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Evaluacion/Publicaciones/La_Politica_Social_en_el_Estado_de_Guanajuato_Linea_Base_para_la_Evaluacion.pdf



Cuadro 1. Áreas temáticas en materia de desarrollo social

Capital humano ⁶	Capital social ⁷	Capital institucional ⁸	Capital físico ⁹	Capital natural ¹⁰
Alimentación y nutrición	Cohesión social	Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros	Caminos y transportes	Medio ambiente
Salud	Equidad de género	Seguridad sobre la persona y su propiedad	Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación	Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos
Educación	No violencia intrafamiliar y escolar	Derechos y procuración de justicia	Vivienda adecuada con los servicios básicos	
Actividad física	No discriminación	Contraloría social y transparencia	Espacios públicos	
Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad	Migración			
Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión	Participación ciudadana en la vida electoral y democrática			

Fuente: La Política Social en el Estado de Guanajuato, Línea Base para la Evaluación.

Listado

Para la construcción de las fichas básicas de los PSE se consideraron los 106 Proyectos de Inversión mencionados en el Anexo 28 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019; el listado de programas sujetos a ROP 2019 mencionados en el anexo 27 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019; las ROP publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019 y el presupuesto programático presupuestal.

⁶ **Capital humano:** Expresa los elementos intrínsecos a la persona, como son estado de salud, nivel de nutrición, fortaleza física, educación, entrenamiento y experiencia laboral; capacidad para acceder a un trabajo dada su calificación o la posibilidad de emprender un negocio, así como los conceptos filosóficos y creencias de la persona.

⁷ **Capital social:** Representa las relaciones de confianza que existen entre dos o más personas. A diferencia del capital humano, el capital social solamente puede presentarse entre dos personas o más que intercambian bienes socioemocionales y está condicionada al espacio dimensional donde existan estas relaciones de confianza.

⁸ **Capital institucional:** Expresa la evolución de la organización social plasmada en constituciones, leyes, código y normas de aplicación general. Los sistemas de seguridad social que expresan una transferencia de recursos hacia personas con discapacidad, vejez, orfandad u otros, constituyen formas de organización social consolidadas que tienen el mismo valor agregado que el capital social a excepción que estas relaciones de solidaridad ya no dependen de la empatía de las personas sino de un sistema de seguridad social impersonal financiado con recursos públicos y de fundaciones privadas.

⁹ **Capital físico:** Es el activo más visible. Existe independientemente de las personas que lo portan, y su composición lo hace apto para ser intercambiado entre personas mediante la compra-venta o la donación del mismo. Su forma más común comprende viviendas, infraestructura, maquinaria y herramientas de trabajo, entre otras.

¹⁰ **Capital natural:** Representa los recursos naturales que están disponibles para la población.



Con lo anterior se obtuvo un total de 114¹¹ fichas básicas de PSE, las cuales conforman el Catálogo como se muestra en el siguiente cuadro:

¹¹ **NOTA:** Para los proyectos de inversión social Q2186 y Q0007 bajo la responsabilidad del EDUCAFIN y la SICES respectivamente, corresponde más de un programa social estatal asociada a cada proyecto de inversión. Lo anterior derivado de la atención de una problemática social diferenciada por lo que existe una ficha para cada PSE que comparten proyecto de inversión asociado.



Cuadro 3. Resumen del listado de fichas básicas del Catálogo de programas sociales estatales 2019.

Programas Sociales Estatales 2019					
No	Nombre del Programa Social Estatal*	Dependencia o Entidad	Q relacionados a PSE	Nombre del Proyecto de Inversión Social**	Presupuesto autorizado 2019***
1	En Tuba Guanajuato	CEA	Q0039	EnTuba GTO	\$19,500,000.00
2	En Tuba Urbana GTO	CEA	Q0042	EnTuba Urbana GTO	\$29,500,000.00
3	EnTuba Residual GTO	CEA	Q0043	EnTuba Residual GTO	\$21,500,000.00
4	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Rurales)	CEA	Q0044	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Rurales)	\$53,000,000.00
5	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Urbanas)	CEA	Q0046	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Urbanas)	\$20,000,000.00
6	Juventud de Grandeza	INJUG	Q0401	Juventud De Grandeza	\$3,200,000.00
7	Desafío Joven	INJUG	Q0300	Desafío Joven	\$3,900,000.00
8	Sé Joven, Sé Tú	INJUG	Q0302	Se Joven, Se Tú	\$1,000,000.00
9	Acompañamiento Integral	IMUG	Q0083	Acompañamiento Integral	\$31,000,000.00
10	Inclusión económica	IMUG	Q0422	Inclusión económica	\$42,500,000.00
11	Vida sin Violencia	IMUG	Q1399	Vida sin Violencia	\$8,000,000.00
12	Mi Hospital Cercano	ISAPEG	Q0060	Mi Hospital Cercano	\$16,500,000.00
13	Cuidando mi Trasplante	ISAPEG	Q1241	Cuidando mi Trasplante	\$6,975,000.00
14	Calidad de Vida para nuestras Heroínas	ISAPEG	Q2920	Calidad de Vida para nuestras Heroínas	\$1,294,000.00
15	Apoyo Sin Fronteras	SeMig	Q0082	Apoyo Sin Fronteras	\$70,000,000.00
16	Feria de Servicios en el Exterior	SeMig	Q2759	Feria de Servicios en el Exterior	\$2,000,000.00
17	No te Olvidamos	SeMig	Q3052	No te Olvidamos	\$5,350,000.00
18	Gto te acompaña	SeMig	Q3053	Gto te acompaña	\$2,000,000.00
19	Conexión Migrante	SeMig	Q3055	Conexión Migrante	\$5,000,000.00
20	Camino Seguro para Migrantes	SeMig	Q3056	Camino Seguro para Migrantes	\$2,826,578.54



Programas Sociales Estatales 2019					
No	Nombre del Programa Social Estatal*	Dependencia o Entidad	Q relacionados a PSE	Nombre del Proyecto de Inversión Social**	Presupuesto autorizado 2019***
21	Ya Veo Bien	INGUDIS	Q1136	Ya Veo Bien	\$3,000,000.00
22	Rehabilitado para la vida	INGUDIS	Q1148	Rehabilitado para la vida	\$2,000,000.00
23	Ya Oigo Bien	INGUDIS	Q0064	Ya Oigo Bien	\$6,500,000.00
24	Gto por la Defensa Ambiental	PAOT	Q0333	Gto por la Defensa Ambiental	\$2,000,000.00
25	Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	SDSH	Q0255	Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	\$125,000,000.00
26	Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	SDSH	Q0261	Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$58,000,000.00
27	Trabajemos Juntos	SDSH	Q0262	Trabajemos Juntos	\$30,000,000.00
28	Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)	SDSH	Q0253	Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)	\$60,000,000.00
29	Vive mejor con Impulso	SDSH	Q0249	Vive mejor con Impulso	\$100,000,000.00
30	Embellendiendo Mi Colonia	SDSH	Q1606	Embellendiendo Mi Colonia	\$300,000,000.00
31	Vivo los espacios de Mi Colonia	SDSH	Q0254	Vivo los espacios de Mi Colonia	\$65,000,000.00
32	Servicios Básicos Gto	SDSH	Q0251	Servicios Básicos Gto	\$185,000,000.00
33	Servicios Básicos Zonas Indígenas	SDSH	Q0250	Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$30,000,000.00
34	Yo Puedo, GTO Puede	SDSH	Q0256	Yo Puedo, GTO Puede	\$16,000,000.00
35	Servicios Básicos en mi Comunidad	SDSH	Q0252	Servicios Básicos en mi Comunidad	\$120,000,000.00
36	PODEMOS	SDSH	Q0257	PODEMOS	\$5,000,000.00
37	Mi orgullo, Cultura e Identidad	SDSH	Q1236	Mi orgullo, Cultura e Identidad	\$8,000,000.00
38	Mi colonia A Color	SDSH	Q3064	Mi colonia A Color	\$30,000,000.00
39	Buen Provecho GTO	SDIFEG	Q0103	Buen Provecho GTO	\$276,221,692.86
40	Mi Almuerzo, Primer Alimento en la Escuela	SDIFEG	Q0104	Mi Almuerzo	\$201,802,895.00
41	Come Sano GTO	SDIFEG	Q0105	Come Sano GTO	\$120,344,272.00
42	Alimenta GTO	SDIFEG	Q0112	Alimenta GTO	\$4,500,000.00



Programas Sociales Estatales 2019					
No	Nombre del Programa Social Estatal*	Dependencia o Entidad	Q relacionados a PSE	Nombre del Proyecto de Inversión Social**	Presupuesto autorizado 2019***
43	Gto. Se Alimenta Sano	SDIFEG	Q0113	Gto. Se Alimenta Sano	\$5,060,000.00
44	Grandes Sonrisas	SDIFEG	Q0125	Grandes Sonrisas	\$4,000,000.00
45	Todos Adelante GTO	SDIFEG	Q0108	Todos Adelante GTO	\$15,000,000.00
46	Nunca es Tarde para Aprender	SDIFEG	Q0124	Nunca es Tarde para Aprender	\$3,701,944.00
47	Club de Peques en Desarrollo	SDIFEG	Q0116	Club de Peques en Desarrollo	\$7,465,634.00
48	Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores	SDIFEG	Q0109	Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores	\$8,000,000.00
49	Por una Niñez de Grandeza	SDIFEG	Q0117	Por una Niñez de Grandeza	\$9,500,000.00
50	Sociedad Fuerte y Organizada	SDIFEG	Q0110	Sociedad Fuerte y Organizada	\$12,000,000.00
51	Gto. Vive en Entornos Saludables	SDIFEG	Q0121	Gto. Vive en Entornos Saludables	\$5,500,000.00
52	Quédate en Casa	SDIFEG	Q0130	Quédate en Casa	\$10,920,000.00
53	Peques Embajadores de Paz	SDIFEG	Q0120	Peques Embajadores de Paz	\$5,000,000.00
54	GTO Unido y en Comunidad	SDIFEG	Q0107	Gto. Unido y en Comunidad	\$77,164,857.00
55	Por la Grandeza de Mi Familia	SDIFEG	Q0126	Por la Grandeza de Mi Familia	\$4,500,000.00
56	Club Infantil Comunitario	SDIFEG	Q0119	Club Infantil Comunitario	\$7,392,946.63
57	Niñez Digna	SDIFEG	Q0129	Niñez Digna	\$4,500,000.00
58	Lazos de Cariño y Respeto	SDIFEG	Q1439	Lazos de Cariño y Respeto	\$6,099,000.00
59	Pro-Organizaciones para Personas Adultas Mayores	SDIFEG	Q1278	Pro Organizaciones para Adultos Mayores	\$3,000,000.00
60	Valor Familiar	SDIFEG	Q0127	Valor Familiar	\$6,900,000.00
61	Apoyos Mayores GTO	SDIFEG	Q2398	Apoyos Mayores GTO	\$219,778,307.14
62	Asesoría en mi Comunidad	SDIFEG	Q2638	Asesoría en mi Comunidad	\$2,000,000.00
63	Asistencia Social en Regla	SDIFEG	Q2724	Asistencia Social en Regla	\$12,000,000.00
64	Bienvenido a la Familia	SDIFEG	Q2646	Bienvenido a la Familia	\$3,400,000.00



Programas Sociales Estatales 2019					
No	Nombre del Programa Social Estatal*	Dependencia o Entidad	Q relacionados a PSE	Nombre del Proyecto de Inversión Social**	Presupuesto autorizado 2019***
65	GTO Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	SDIFEG	Q2649	GTO Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	\$19,600,000.00
66	Defensa y Apoyo Jurídico	SDIFEG	Q2650	Defensa y Apoyo Jurídico	\$9,900,000.00
67	Privilegio Infantil	SDIFEG	Q2403	Privilegio Infantil	\$12,000,000.00
68	Las Niñas y los Niños Opinan	SDIFEG	Q2939	Las Niñas y los Niños Opinan	\$1,130,800.00
69	Por mi Campo Agrego Valor	SDAyR	Q0166	Por mi Campo Agrego Valor	\$33,500,000.00
70	Mi Ganado Productivo	SDAyR	Q0161	Mi Ganado Productivo	\$40,000,000.00
71	Profesionalización Agropecuaria	SDAyR	Q0163	Profesionalización Agropecuaria	\$20,000,000.00
72	Mi Cuenca Sustentable	SDAyR	Q0168	Mi Cuenca Sustentable	\$12,000,000.00
73	Captamos Agua	SDAyR	Q0167	Captamos Agua	\$20,000,000.00
74	Conectando mi Camino Rural	SDAyR	Q0176	Conectando mi Camino Rural	\$130,900,000.00
75	Mi Patio Productivo GTO	SDAyR	Q1412	Mi Patio Productivo GTO	\$38,900,000.00
76	Mi Chamba	SDES	Q0323	Mi Chamba	\$175,960,000.00
77	Mi tienda al 100	SDES	Q0326	Mi Tienda al 100	\$20,950,000.00
78	Yo Emprendo	SDES	Q0324	Yo Emprendo	\$22,300,000.00
79	Impulso Productivo Social e Infraestructura	SDES	Q3075	Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$47,700,000.00
80	Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología	SICES	Q2186	CITec GTO	\$10,000,000.00
81	Verano Estatal de Investigación	SICES			
82	Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia	SICES			
83	Feria de Ciencias	SICES			
84	Jornadas de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología del Estado de Guanajuato	SICES			



Programas Sociales Estatales 2019					
No	Nombre del Programa Social Estatal*	Dependencia o Entidad	Q relacionados a PSE	Nombre del Proyecto de Inversión Social**	Presupuesto autorizado 2019***
85	Horizonte de Oportunidades	SICES	Q3058	Horizonte de Oportunidades	\$25,000,000.00
86	Deportistas de Grandeza	CODE	Q0138	Deportistas de Grandeza	\$4,000,000.00
87	Mueve-T GTO	CODE	Q1110	Mueve-T GTO	\$1,000,000.00
88	GTO Activo	CODE	Q0134	Gto Activo	\$29,500,000.00
89	DXT GTO	CODE	Q0133	DXT GTO	\$8,000,000.00
90	GTO Me Mueve	CODE	Q0146	Gto. Me Mueve	\$48,500,000.00
91	Mi Clase Móvil	INAEBA	Q2285	Mi Clase Móvil	\$6,700,000.00
92	Aprendo Hoy	INAEBA	Q1892	Aprendo Hoy	\$1,500,000.00
93	Todos 10	INAEBA	Q1641	Todos 10	\$2,500,000.00
94	Crédito al Talento	EDUCAFIN	Q0008	Crédito al Talento	\$30,000,000.00
95	Programa Estímulos al Desempeño	EDUCAFIN	Q0007	Estudia con Grandeza	\$703,663,987.00
96	Programa Becas para la Promoción de la Participación Social	EDUCAFIN			
97	Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable	EDUCAFIN			
98	Programa Uniformes Escolares	EDUCAFIN			
99	Programa Movilidad Académica	EDUCAFIN			
100	Talento de Exportación	EDUCAFIN	Q2998	Talento de Exportación	\$39,000,000.00
101	Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	INIFEG	Q0303	Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$387,062,138.00
102	Vientos Musicales	IEC	Q0021	Vientos Musicales	\$9,000,000.00
103	ExpresArte Urbano	IEC	Q0011	ExpresArte Urbano	\$1,000,000.00
104	Accesibilidad MIQ	MIQ	Q2933	Accesibilidad MIQ	\$1,350,000.00



Programas Sociales Estatales 2019					
No	Nombre del Programa Social Estatal*	Dependencia o Entidad	Q relacionados a PSE	Nombre del Proyecto de Inversión Social**	Presupuesto autorizado 2019***
105	Familias Comprometidas	SEG	Q1162	Familias Comprometidas	\$6,840,000.00
106	Sí Me Quedo	SEG	Q0073	Sí Me Quedo	\$12,700,000.00
107	Vivencia Educativa	SEG	Q1109	Vivencia Educativa	\$3,000,000.00
108	Vocación Docente	SEG	Q1614	Vocación Docente	\$5,000,000.00
109	Prepa Dual	SEG	Q2956	Prepa Dual	\$11,000,000.00
110	Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)	SEG	Q2984	Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)	\$35,000,000.00
111	Eventos de Prevención Social del Delito	SSP	Q0271	Eventos de Prevención Social del Delito	\$9,442,000.00
112	Seguridad Vecinal	SSP	Q1112	Seguridad Vecinal	\$3,600,000.00
113	Unidad Empresarial	SSP	Q1113	Unidad Empresarial	\$800,000.00
114	EcoBoiler	SMAOT	Q1417	EcoBoiler	\$30,000,000.00
Total de Proyectos de Inversión Social					106
Total de Fichas básicas de PSE					114
Presupuesto total autorizado de los PSE					\$4,556,296,052.00

Notas:

*El nombre del programa social estatal corresponde al nombre establecido en el documento normativo del programa.

**El nombre corresponde al proyecto de inversión social establecido en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio Fiscal 2019.

***Los montos del presupuesto autorizado 2019 corresponden a los publicados en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio Fiscal 2019.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.



Fichas básicas de los Programas Sociales Estatales

La información de las fichas básicas derivó principalmente del contenido de las ROP de los PSE y del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

1.- En Tuba Guanajuato

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
DESCA:	Derecho al agua
Capital:	Capital natural
Temática de atención:	Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Características del programa

Objetivo general El programa tiene por objetivo general del programa dotar de servicios de agua, drenaje y saneamiento a los habitantes de las localidades suburbanas (medias) identificadas para incrementar la cobertura de servicios.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es la asentada en las comunidades con más de 2,500 habitantes que no son cabecera municipal, de las cuales se ha identificado la cantidad de 36,597	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos: • Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano; • Líneas de conducción para agua potable; • Líneas de alimentación para agua potable; • Líneas de distribución para agua potable; • Hidrantes o tomas públicas para agua potable; • Tanques de regulación y/o almacenamiento para agua potable; • Cárcamos de rebombeo para agua potable; • Sistemas de potabilización; • Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable; • Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para agua potable en localidades suburbanas; • Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades suburbanas; • Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades suburbanas; • Redes de alcantarillado sanitario; • Catastros; • Planes maestros o Diagnósticos de Planeación; • Padrones de usuarios; • Sistemas comerciales; • Adquisición y/o instalación de micromedidores; • Adquisición e instalación de macromedidores; • Sectorización de circuitos hidrométricos; • Diagnósticos de eficiencia electromecánica; • Diagnósticos en materia de administración del agua; • Acciones de mejora continua para la organización; • Adecuaciones de trenes de válvulas de pozos; y • Perforación de pozos, sólo cuando se demuestre mediante un diagnóstico técnico que las fuentes existentes son insuficientes para dotar de servicio a toda la población, o cuando éstas presentan algún tipo de contaminación; y • Equipamiento y electrificación de pozos para agua potable;

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

K006-SISTEMA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$19,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0039	En Tuba Guanajuato

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	En Tuba Guanajuato
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0039
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Siglas dependencia:	CEA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$6976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

2.- En Tuba Urbana GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo Ordenado y Sostenible
DESCA: Derecho al agua
Capital: Capital natural
Temática de atención: Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Características del programa

Objetivo general El programa tiene por objetivo general mantener o ampliar la cobertura de alcantarillado y drenaje en las cabeceras municipales

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es la asentada en las cabeceras municipales, de las cuales se ha identificado la cantidad de 22,701	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos • Colectores principales y subcolectores para aguas residuales y pluviales; • Emisores de aguas residuales y pluviales; • Conducción de aguas tratadas; • Cárcamos de rebombeo de aguas residuales y pluviales; • Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para la conducción de aguas residuales, pluviales, tratadas y • Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción de aguas residuales, pluviales y tratadas.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

K006-SISTEMA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$29,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0042	En Tuba Urbana GTO

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	En Tuba Urbana GTO
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0042
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Siglas dependencia:	CEA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

3.- EnTuba Residual GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
DESCA:	Derecho al agua
Capital:	Capital natural
Temática de atención:	Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Características del programa

Objetivo general	El programa tiene por objetivo fortalecer la capacidad de atención en los municipios con población que no cuenten con el servicio de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales en localidades rurales con población mayor a 100 y menor a 2500 habitantes.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa para zona rural, se ha identificado la cantidad de 11,008.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos • Redes de alcantarillado sanitario; • Reactores anaerobios de flujo ascendente • Sistemas de tratamiento primario de aguas residuales; • Baños secos y húmedos; • Proyectos ejecutivos de infraestructura para la conducción, desalojo, tratamiento y disposición final de aguas residuales en localidades rurales; • Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para la conducción, desalojo y tratamiento de aguas residuales en localidades rurales.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

K006-SISTEMA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$21,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0043	EnTuba Residual GTO

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	EnTuba Residual GTO
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0043
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Siglas dependencia:	CEA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

4.- Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Rurales)

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
DESCA:	Derecho al agua
Capital:	Capital natural
Temática de atención:	Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Características del programa

Objetivo general	El programa tiene por objetivo fortalecer la capacidad de atención en localidades rurales que no cuentan con el servicio de agua potable, con el fin de reducir la escasez y aumentar o sostener la cobertura en el Estado.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa para zona rural, se ha identificado la cantidad de 27,183.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos: • Perforación de pozos para el incremento de cobertura, así como atención de problemas graves de calidad del agua potable y/o para la restitución de fuentes que presenten problemas de abastecimiento por insuficiencia en el gasto; • Fuentes alternas de abastecimiento de agua; • Equipamiento y electrificación de pozos para agua potable; • Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano; • Líneas de conducción para agua potable; • Líneas de alimentación para agua potable; • Líneas de distribución para agua potable; • Hidrantes o tomas públicas para agua potable; • Cárcamos de rebombeo para agua potable; • Sistemas de potabilización; • Obras para protección de fuentes de abastecimiento; • Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para agua potable en localidades rurales; • Suministro e instalación de micromedidores y macromedidores. • Instalación de filtros domiciliarios para remoción de contaminantes.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

K006-SISTEMA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$53,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0044	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Rurales)

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Rurales)
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0044
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Siglas dependencia:	CEA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

5.- Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Urbanas)

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
DESCA:	Derecho al agua
Capital:	Capital natural
Temática de atención:	Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

Características del programa

Objetivo general El programa tiene por objetivo fortalecer la capacidad de atención de los municipios y organismos operadores a fin de mantener o incrementar la cobertura de agua potable en las cabeceras municipales (urbanas) mejorando la calidad de vida de la población.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa para zona urbana, se ha identificado la cantidad de 191,888.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos: • Equipamiento y electrificación de pozos de agua potable; • Obras de captación de agua potable superficial para consumo humano; • Líneas de conducción para agua potable; • Líneas de alimentación para agua potable; • Tanques de regulación para agua potable; • Cárcamos de rebombeo para agua potable; • Sistemas de potabilización; • Fuentes alternas de abastecimiento de agua; • Protección de fuentes de abastecimiento de agua potable; • Estudios técnicos, económicos, legales y ambientales para la ejecución de obras de infraestructura para abastecimiento de agua potable; • Perforación de pozos, sólo cuando se demuestre mediante un diagnóstico técnico que las fuentes existentes son insuficientes para dotar de servicio a toda la población, o cuando éstas presentan algún tipo de contaminación; y • Proyectos ejecutivos para obras de infraestructura para agua potable.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

K003-FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTUBADA

Monto de inversión autorizado 2019

\$20,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0046	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Urbanas)

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para Zonas Urbanas)
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0046
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa:	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Siglas dependencia:	CEA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

6.- Juventud de Grandeza

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de la Juventud Guanajuatense
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Generar espacios de aprendizaje, reflexión, dialogo promoviendo la sana convivencia y la integración de las y los jóvenes del estado, a través de actividades de formación, esparcimiento y recreación que le permiten al joven hacer uso de su tiempo libre y vivir experiencias de aprendizaje y fortalecer su sentido de pertenencia e identidad

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo es, 1 millón 229 mil 804 jóvenes Guanajuatenses, definidos como tal conforme a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, o bien dentro del rango de edad de los 18 a 29 años.	No se proporcionan apoyos directos, se llevan a cabo acciones para Proveer a los jóvenes de herramientas que contribuyan a la prevención de riesgos psicosociales y a la construcción de un sentido y proyecto de vida, a través de actividades y eventos formativos. Encuentro Estatal, Semana de la Juventud y Encuentros Municipales

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E028-DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES GUANAJUATENSES

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,200,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0401	Juventud de Grandeza

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Juventud de Grandeza
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0401
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de la Juventud Guanajuatense
Siglas dependencia:	INJUG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

7.- Desafío Joven

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de la Juventud Guanajuatense
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital humano
 Temática de atención: Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión

Características del programa

Objetivo general Generar instrumentos eficaces de participación para los jóvenes del Estado, a través de iniciativas individuales y colectivas, que permitan una retribución social de trascendencia para sus diversos entornos.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
1 millón 230 mil 353 jóvenes Guanajuatenses, definidos como tal conforme a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, o bien dentro del rango de edad de los 18 a 29 años siendo la fecha límite para el cumplimiento de la edad aplicable el 31 de diciembre de 2019	El apoyo será de naturaleza económica y el monto que se otorgará a cada beneficiario será determinado por el Comité Dictaminador conforme a la vertiente y la suficiencia presupuestal del Instituto. I. Impulso Joven ; desde \$ 1 peso, hasta \$ 50,000 pesos II. Hecho Joven; desde \$ 1 peso, hasta \$ 40, 000 pesos III. Espacios de Participación Juvenil; desde \$ 1 peso, hasta \$25,000 pesos IV. Premio Estatal de la Juventud; desde \$ 40,000 pesos, hasta \$40, 000 pesos El 100% del apoyo económico otorgado, deberá utilizarse para la realización del proyecto autorizado por el Comité Dictaminador, y no podrá usarse con fines de lucro, propaganda política o para fines distintos a los establecido en el programa. Los recursos que por concepto de este programa se distribuyan, deberán aplicarse durante el ejercicio fiscal 2019. Este Programa está sujeto a la disponibilidad presupuestal y puede sufrir adecuaciones por causas de fuerza mayor o caso fortuito, reprogramación o recortes presupuestales. El Instituto dará a conocer, si fuese el caso, esta situación para hacer las modificaciones pertinentes o cancelación del mismo. En todos los casos el monto máximo a aplicar en la realización de las acciones propuestas, será la cantidad marcada en el acta de dictaminación respectiva.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E028-DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES GUANAJUATENSES

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,900,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0300	Desafío Joven

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Desafío Joven
Clave del Proyecto de Inversión: Q0300
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa: Instituto de la Juventud Guanajuatense
Siglas dependencia: INJUG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

8.- Sé Joven, Sé Tú

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de la Juventud Guanajuatense
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital humano
Temática de atención: Libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión

Características del programa

Objetivo general Fortalecer a las Instancias Municipales de Juventud, a través de la coordinación entre éstas y el Instituto de la Juventud Guanajuatense, por medio de la firma de convenios orientados a impulsar acciones que permitan promover los derechos de la población joven a nivel municipal y en su caso, la colaboración para ejecutar un proyecto con recursos estatales con cargo al presupuesto del Instituto de la Juventud Guanajuatense, de acuerdo a la suficiencia presupuestal para el desarrollo de acciones y programas dirigidos a la juventud de los municipios en todo el

Población objetivo	Descripción de los apoyos
27 Instancias Municipales de Juventud del Estado de Guanajuato.	Proyectos elaborados y propuestos por instancias municipales de juventud dependientes de las autoridades municipales. La unidad administrativa responsable del Programa realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, Los pagos serán emitidos por el Instituto de la Juventud Guanajuatense directamente a los proveedores que brinden los servicios autorizados para llevar a cabo las acciones propuestas por el municipio. Proyectos elaborados y propuestos por instancias municipales de juventud dependientes de las autoridades municipales con base a las necesidades de la juventud de cada municipio, con la finalidad de fomentar el proyecto de vida de los participantes en las acciones.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E028-DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES GUANAJUATENSES

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0302	Sé Joven, Sé Tú

9.- Acompañamiento Integral

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital institucional
 Temática de atención: Derechos y procuración de justicia

Características del programa

Objetivo general El presente programa tiene por objetivo general, que las mujeres y niñas ejerzan su derecho a una vida libre de violencia en una sociedad equitativa que promueva, proteja y fomente los Derechos Humanos; a través de servicios integrales y multidisciplinarios a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencia.

Población objetivo

La población objetivo del programa es de mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia que requieran los servicios de prevención y atención multidisciplinaria e integral en el área jurídica, psicológica y de trabajo social, promoviendo el respeto a la dignidad, la libertad y respeto a los derechos humanos de las mujeres que habitan o residen en el Estado de Guanajuato.

Descripción de los apoyos

El IMUG a través de la Coordinación de Seguimiento al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del IMUG, realizara las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que determine para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos que se refiere en este artículo tales como:
 I. Servicios de orientación teléfonos a través del Sistema Integral de Atención para a la Mujer, SIAM línea 075;y
 II. Servicios de atención multidisciplinaria y especializada a mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia directa e indirecta, moderada o extrema a través de Unidades de Acompañamiento Integral.

Cobertura: 46 municipios del estado de Guanajuato y dirigirá su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria y zonas de intervención social, que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_18va_Parte_20181228_1233_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E045-ACCESO EQUITATIVO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y HOMBRES

Monto de inversión autorizado 2019

\$31,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0083	Acompañamiento Integral

10.- Inclusión económica

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general	El Programa tiene por objetivo general impulsar la autonomía de las mujeres a través de su inclusión económica en conjunto con su pleno desarrollo personal, fomentando las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de oportunidades, mediante acciones acordes a las condiciones y necesidades particulares de las mujeres para lograr su inclusión social, educativa y financiera.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son mujeres emprendedoras mayores de edad que estén enfrentando alguna situación específica de violencia, riesgo social, marginación o discriminación que les impide alcanzar su autonomía económica, y que preferentemente habiten en zonas de atención prioritaria o zonas de intervención social. No serán sujetas de apoyo las servidoras públicas de ningún orden de gobierno.	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos que abarcan tres ejes: I. Inclusión social. Otorgamiento de apoyos de tipo económico a mujeres en situación de alta vulnerabilidad o violencia de género que les permita mejorar sus condiciones económicas de vida y/o el acceso a una vida libre de violencia. El apoyo es equivalente a \$11,833.56 (once mil ochocientos treinta y tres pesos 56/100 M.N). Se entregará en parcialidades o en una sola exhibición; II. Inclusión educativa. Cursos de capacitación y formación para que las mujeres adquieran habilidades técnicas, administrativas y/o de desarrollo personal, fomentando el emprendedurismo y su incorporación al mercado laboral global y digitalizado, y III. Inclusión financiera. Otorgamiento de financiamientos (con tres opciones de participación: 5 mil, 10 mil o 15 mil pesos) a mujeres, para fomentar el fortalecimiento de proyectos productivos y de servicios e incrementar su participación en el mercado laboral en condiciones de igualdad y no discriminación, que les permita generar e incrementar sus ingresos económicos.

Cobertura:	Los 46 municipios del estado de Guanajuato. Este Programa se podrá aplicar preferentemente en las zonas de atención prioritaria o zonas de intervención social.
-------------------	---

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_18va_Parte_20181228_1233_23.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

S003-IMPULSO A LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Monto de inversión autorizado 2019

\$42,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0422	Inclusión Económica

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Inclusión Económica
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0422
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Siglas dependencia:	IMUG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

Identificación del programa

11.- Vida sin Violencia

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital social
Temática de atención: Equidad de género

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo general implementar acciones que atiendan las problemáticas sociales que impactan la vida de las mujeres en todos los ámbitos a fin de contribuir en la construcción de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia, enfatizando la participación de los hombres desde el enfoque de las masculinidades.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo a la cual se atenderá con prioridad abarca a: I. Hombres que presentan conductas de violencia contra las mujeres o que sean susceptibles de ejercerla, y que por iniciativa propia o por determinación de las autoridades institucionales o por condiciones del contexto, es importante que participen en procesos de atención y reeducación sobre las masculinidades y la violencia de género contra las mujeres, ya sea como medida de prevención, atención o sanción, y que de preferencia habiten en zonas de atención prioritaria y zonas de intervención social; II. Niñas y niños, mujeres y hombres adolescentes que por sus aprendizajes socioculturales construyan identidades genéricas que vulneren el reconocimiento de sus derechos, exacerbando los factores de riesgo para un embarazo en la adolescencia y se vea afectado el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; III. Mujeres y Hombres Jóvenes que por sus aprendizajes socioculturales construyan identidades genéricas que vulneren el reconocimiento de sus derechos y se vea afectado el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	Los tipos de apoyo contenidos en el Programa abarcan tres modalidades: I. Acciones de prevención de la violencia y del embarazo en adolescentes desde el enfoque de las masculinidades; II. Brindar servicios de reeducación con el Programa de Reeducación; III. Brindar servicios de reeducación con el Modelo de Atención;

Cobertura: La población beneficiada por el Programa se estima sea de 17 mil 200 personas alrededor de los 46 municipios del estado de Guanajuato y dirigirá su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria y zonas de intervención social que determine y publique la SEDESU en su página electrónica.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_18va_Parte_20181228_1233_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E045-ACCESO EQUITATIVO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA MUJERES Y HOMBRES

Monto de inversión autorizado 2019

\$8,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1399	Vida sin Violencia

12.- Mi Hospital Cercano

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
DESCA:	Derecho a la salud
Capital:	Capital humano
Temática de atención:	Salud

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo general garantizar a la población la seguridad de las personas beneficiarias en la atención médico - quirúrgica para resolver o minimizar el daño de su padecimiento y/o discapacidad.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es tres millones doscientos ochenta y seis mil setecientos noventa y un (3,286,791) habitantes del Estado de Guanajuato del ámbito rural y urbano que carecen de algún tipo de seguridad social y que requieran de la atención para la prevención o atención médico - quirúrgica.	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: - Material de osteosíntesis; - Complementación diagnóstica; - Material protésico y/o ortesis; - Medicamentos; - Insumos o consumibles médicos; - Atención Integral médico – quirúrgica; y - Arrendamiento de equipo medico.

Cobertura: 46 Municipios del Estado de Guanajuato

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E012-CALIDAD Y CALIDEZ EN SERVICIOS DE SALUD

Monto de inversión autorizado 2019

\$16,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0060	Mi Hospital Cercano

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi Hospital Cercano
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0060
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	ISAPEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

13.- Cuidando mi Trasplante

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital humano
Temática de atención: Salud

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo mejorar la calidad y esperanza de vida de las personas trasplantadas

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo son las personas trasplantados de órgano sólido en el estado de Guanajuato, en los hospitales HGI, HEPL, HGL o HRAEB, afiliados al Seguro Popular con decil no contributivo y cuya cirugía no fue financiada con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos consisten en la entrega de los siguientes esquemas de medicamento inmunosupresor: I. Tacrolimus de 1mg y ácido micofenólico de 360mg; II. Ciclosporina de 100 mg/ml y ácido micofenólico de 360mg; III. Valganciclovir comprimidos de 450mg.

Cobertura: Estatal, preferentemente a la población de zonas de atención prioritaria

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E012-CALIDAD Y CALIDEZ EN SERVICIOS DE SALUD

Monto de inversión autorizado 2019

\$6,975,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1241	Cuidando mi Trasplante

14.- Calidad de Vida para Nuestras Heroínas

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital humano
Temática de atención: Salud

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene como objetivo general beneficiar a las mujeres que fueron mastectomizadas.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es 77 (setenta y Siete) mujeres mastectomizadas por cáncer de mama que presentan características socioeconómicas con ingresos insuficientes para invertir en una reconstrucción mamaria.	El programa ofrece los siguientes apoyos: I. Implantes mamarios anatómicos internos; II. Expansores mamarios; III. Set quirúrgico especializado; y IV. Material de curación especializado.

Cobertura: La población beneficiada directamente por el Programa son 36 (treinta y seis) mujeres mastectomizadas por cáncer de mama y que sean candidatas a las jornadas de reconstrucción mamaria.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E012-CALIDAD Y CALIDEZ EN SERVICIOS DE SALUD

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,294,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2920	Calidad de Vida para Nuestras Heroínas

15.- Apoyo sin Fronteras

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital humano
Temática de atención:	Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general	El Programa tiene como objetivo general impulsar el desarrollo social, preferentemente en las zonas que presenten alto grado de intensidad migratoria, a través de la ejecución de Obras de infraestructura, acciones sociales y actividades productivas patrimoniales que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las comunidades de origen de las personas migrantes.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo lo son 399,924 personas en el Estado de Guanajuato que reciben remesas.	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: A. Realizar obras de infraestructura, B. Ejecución de acciones sociales, y C. Apoyar actividades productivas patrimoniales

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S008-ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$70,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0082	Apoyo sin Fronteras

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Apoyo sin Fronteras
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0082
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Siglas dependencia:	SeMig

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Procesos	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	\$48,256.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SI-MEG/Evaluacion/Informes_Finales_de_Evaluacion/2016/sdes/Diagnostico_del_Programa_Estatal_de_Fomento_al_Autoempleo.pdf
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

16.- Feria de Servicios en el Exterior

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital social
Temática de atención: Migración

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene como objetivo general allegar a las personas migrantes trámites y/o servicios, con el apoyo transversal de otras dependencias y/o entidades, nacionales y/o extranjeros, así como coadyuvar, apoyar y reforzar el trabajo de las personas migrantes guanajuatenses que se agrupan en Organizaciones de personas migrantes, para realizar actividades y/o proyectos en beneficio de las personas migrantes en el interior y/o exterior del Estado.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo lo son las personas migrantes que forman parte de Organizaciones de personas migrantes en el interior y/o exterior del Estado. Se tiene conocimiento de un total 220 Organizaciones de personas migrantes registradas.	Los apoyos destinados a las Organizaciones de personas migrantes se otorgan mediante reembolso como parte del Programa y se podrán destinar a los siguientes rubros: I. Pagos de su registro como Non For Profit Organization (Organización sin Ánimo de Lucro) en el exterior. II. Organización de eventos en las áreas de salud, deporte, cívicos, culturales, gastronómicas, promoción turística del Estado y de tradición popular encaminados a preservar las raíces mexicanas, respetando credo, religión y/o partido político. III. Impulso a proyectos o programas de educación y servicios a la comunidad dirigidos a las personas migrantes que radican en el interior y/o exterior del país. IV. Acondicionamiento y mejora de los inmuebles en los que operan las Organizaciones de personas migrantes y desarrollan sus actividades. V. Actividades y/o eventos de recaudación de fondos para proyectos y/o apoyos en beneficio de la comunidad migrante residente en el interior y/o exterior, sin fin de lucro y meramente para el desarrollo comunitario. VI. Arrendamiento, adecuación y/o equipamiento de espacios físicos para brindar servicios a la comunidad migrante residente en el interior y/o exterior del Estado. VII. Apoyo en programas y/o proyectos que tengan como fin incrementar el recurso tanto económico como en especie para beneficiar a sus comunidades en el interior del Estado realizando eventos y/o actividades que refuercen y propicien la vinculación binacional VIII. Apoyo en gestiones que impliquen donaciones para beneficiar a la comunidad guanajuatense radicada en el interior y/o exterior del Estado

Cobertura: Estatal y en el Extranjero

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S008-ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2759	Feria de Servicios en el Exterior

17.- No te Olvidamos

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho de las familias
Capital: Capital institucional
Temática de atención: Derechos y procuración de justicia

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene como objetivo general el coadyuvar a la defensa los derechos de las personas migrantes en México y en el extranjero.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo son las personas migrantes que necesiten asesoría y orientación legal, para buscar una adecuada defensa.	Los apoyos ofrecidos se podrán destinar a los siguientes rubros: I. Elaborar y/o difundir de gacetas digitales en materia de derechos de las personas migrantes. II. Otorgar asesoría y orientación legal a las personas migrantes. III. Vincular con unidades de apoyo a las personas migrantes. IV. Dar seguimiento a los asuntos relacionados a la defensa de los derechos de las personas migrantes.

Cobertura: Estatal y en el Extranjero

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S008-ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,350,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q3052	No te Olvidamos

18.- Gto te Acompaña

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital social
Temática de atención: Migración

Características del programa

Objetivo general Fomentar el arraigo social y cultural que los migrantes Guanajuatenses tienen con el Estado de Guanajuato incluyéndolos en actividades en distintos foros nacionales e internacionales

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es la población total del estado y los migrantes guanajuatenses radicados en el extranjero, esto es 7 millones de personas. Lo son los 1.5 millones de personas migrantes radicados en el extranjero.	A través del Programa se efectuarán las siguientes acciones: - La Secretaría realizará una calendarización de actividades culturales a efectuar durante el ejercicio, atendiendo a la disponibilidad presupuestal. - Realizar Actividades Artísticas y Culturales en las oficinas de enlace de la Secretaría ubicadas en los Estados Unidos de América y en diversos foros del extranjero. - Participación de actores de gobierno o particulares en foros o eventos culturales o artísticos, entre otros, en el país o en el extranjero. - Realizar foros de migración en el país o el extranjero con la finalidad de generar consciencia en la población abierta sobre la migración.

Cobertura: Estatal y en el Extranjero

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO_20_2da_Parte_20190128_1143_22.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S008-ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q3053	Gto te Acompaña

19.- Conexión Migrante

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital_social
Temática de atención: Migración

Características del programa

Objetivo general Proporcionar el acceso a los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado de Guanajuato en los Estados Unidos de América a las personas migrantes.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo lo son los 1.5 millones de personas migrantes radicados en el extranjero.	Plataformas tecnológicas, mediante las cuales las personas migrantes puedan acceder a trámites y servicios estatales.

Cobertura: Estatal y en el Extranjero

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S008-ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q3055	Conexión Migrante

20.- Camino Seguro para Migrantes

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho de las familias
Capital: Capital social
Temática de atención: Migración

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objeto atender las necesidades de las personas migrantes, relacionadas con su calidad de personas migrantes en origen, tránsito, destino y retorno.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo son las 1.5 millones personas migrantes radicados en el extranjero, en su condición de migrante en retorno o que se encuentran en tránsito en esta entidad federativa, con apego a los presentes Reglas, acrediten encontrarse en un estado de necesidad derivado de la situación de precariedad en la que se encuentran o de alguna contingencia ajena a su voluntad.	Los apoyos que otorga la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional dentro del marco de los Programas, se destinarán a los siguientes rubros: I. Los gastos relacionados a la obtención de documentos emitidos por las autoridades mexicanas o extranjeras (actas, apostillas, certificados, traducción de documentos oficiales y otros) incluyendo el pago de los gastos inherentes; II. Los gastos relacionados a la localización de personas presuntas desaparecidas, pudiendo incluir el apoyo a sus familiares directos, en relación al transporte y viáticos que incluya dicha localización; III. Los gastos relacionados a la repatriación de personas migrantes guanajuatenses enfermas, pudiendo incluir el apoyo a sus familiares directos, en relación al transporte y viáticos que incluya dicha repatriación; IV. Los gastos relacionados a la asesoría u orientación relativa a problemas legales de las personas migrantes; V. Los gastos relacionados al traslado de restos de personas migrantes y/o gastos funerarios, los cuales serán mediante pago a funerarias o reembolso al solicitante; VI. Los gastos relacionados con el trámite y/o gestión de documentos a familiares de personas migrantes con el objeto de que ingresen a algún país extranjero para atender asuntos urgentes relacionados con algún familiar migrante; VII. Los gastos relacionados a la obtención de visados para personas mayores de edad, que busquen visitar a sus hijas y/o hijos migrantes radicados en el extranjero; VIII. Los gastos relacionados a la adquisición o arrendamiento de equipo médico y de rehabilitación para personas migrantes y sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica; IX. Los gastos relacionados a la capacitación técnica de personas migrantes en retorno, que les permitan mejorar sus habilidades laborales y productivas; y X. Los gastos relacionados a la atención de personas migrantes en tránsito en situación de vulnerabilidad económica.

Cobertura: Estatal y en el Extranjero

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S008-ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,826,579.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q3056	Camino Seguro para Migrantes

21.- Ya Veo Bien

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
DESCA:	Derecho a la salud
Capital:	Capital social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general	Impulsar el modelo de prevención y atención médico quirúrgica en salud visual en el estado que permita disminuir el rezago quirúrgico en esta materia
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Se atenderá a las personas con ceguera secundaria a patología ocular, considerando preferentemente familias que habiten en las zonas de atención prioritaria y que sean detectadas y valoradas clínicamente en el CERVI	Se otorgan servicios especializados, es decir atención médica quirúrgica a la población beneficiaria del programa, con una cuota de recuperación de acuerdo con el tabulador vigente de cuotas de recuperación para el ejercicio 2019

Cobertura:	El Programa se podrá aplicar a las personas usuarias que así lo requieren, con preferencia en las zonas de atención prioritaria ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato y que presenten discapacidad visual secundaria a patologías oculares, de acuerdo al estudio socioeconómico establecido por el área de trabajo social del CERVI
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_19va_Parte_20190108_1431_11.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E007-ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1136	Ya Veo Bien

22.- Rehabilitado para la vida

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital_social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Impulsar el desarrollo integral de los pacientes amputados a una vida plena y productiva, a través de la adquisición de prótesis a bajo costo

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Personas con discapacidad motora, secundaria a amputación de cualquier segmento corporal de cualquier grupo de edad, pertenecientes a zonas rurales o urbanas del Estado de Guanajuato, que presenten discapacidad motriz, y soliciten valoración de Medicina de Rehabilitación por medio del Instituto y no cuenten con recursos económicos para adquirir una prótesis. Se atenderá a las personas del presente Programa, estimada en 42 personas, considerando preferentemente familias que habiten en las zonas de atención prioritaria	El programa otorga prótesis de calidad, cuya cuota se establece mediante un estudio socioeconómico y se describen en el tabulador vigente de cuotas de recuperación para el ejercicio 2019

Cobertura: Personas candidatas a usar prótesis de zonas urbanas o rurales del Estado de Guanajuato que presenten discapacidad motriz y soliciten valoración de Medicina de Rehabilitación. Preferentemente a la población de zonas de atención prioritaria

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_19va_Parte_20190108_1431_11.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E007-ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1148	Rehabilitado para la vida

23.- Ya Oigo Bien

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Reducir los efectos de la discapacidad auditiva potenciando en las y los beneficiarios el desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y comunicativo-lingüísticas, para favorecer su adaptación y la adquisición de destrezas a nivel social y su integración y aceptación en el contexto familiar.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Personas con discapacidad auditiva de cualquier grupo de edad, pertenecientes a zonas rurales o urbanas del Estado de Guanajuato, que presenten discapacidad auditiva, y soliciten valoración audiológica por medio del Instituto o áreas audiológicas, y no cuenten con recursos económicos para adquirir un auxiliar auditivo. Se atenderá a las personas del presente programa para la prevención, detección y tratamiento de la discapacidad auditiva estimada en 1,148 personas detectadas para el ejercicio fiscal 2019, considerando preferentemente familias que habiten en las zonas de atención prioritaria.	Los apoyos otorgados mediante el presente programa corresponden a brindar servicios de atención y orientación a personas con discapacidad auditiva, así como la adaptación y entrega de auxiliares auditivos para personas con discapacidad auditiva con pérdida media y profunda para ayudarlas a integrarse al ámbito social, laboral y familiar.

Cobertura: El programa se podrá aplicar a los y las personas usuarias que así lo requieren, que se encuentren con preferencia en las zonas de atención prioritaria ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato. Así mismo, las personas usuarias que soliciten atención, podrán ser atendida por el Área Audiológica que le corresponde.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_19va_Parte_20190108_1431_11.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E007-ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Monto de inversión autorizado 2019

\$6,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0064	Ya Oigo Bien

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Ya Oigo Bien
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0064
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
Siglas dependencia:	INGUDIS

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

24.- Gto por la Defensa Ambiental

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
DESCA:	Derecho a un medio ambiente sano
Capital:	Capital social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general	El Programa tiene por objetivo general conservar las ANP y la realización de jornadas de limpieza en polígonos de pobreza ubicados en ZM y municipios aledaños, fomentando la participación de la sociedad en la vigilancia y protección de los recursos naturales para enfrentar los efectos del cambio climático.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son las 5'140,619 personas habitantes de municipios con ANP, zonas aledaños, zonas metropolitanas y zonas de atención prioritaria.	Los apoyos del Programa son no financieros y consisten en fomentar la participación activa de la población del Estado de Guanajuato en el cuidado y vigilancia del medio ambiente, las cuales consisten en: 1) la inscripción y reclutamiento de Jóvenes Vigilantes Voluntarios para la Protección Ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior, y capacitaciones sobre temas de protección y conservación ambiental; 2) la realización de recorridos de vigilancia y limpieza en polígonos de pobreza ubicados en zonas metropolitanas y municipios aledaños; y 3) jornadas de promoción y difusión en temas de protección ambiental y ordenamiento territorial a través de redes sociales y volanteo y entrega de trípticos, dípticos o folletos.

Cobertura:	El Programa se podrá aplicar en 26 municipios, cinco Zonas Metropolitanas y 15 Áreas Naturales Protegidas del Estado de Guanajuato, otorgando preferencia en las zonas de atención prioritaria.
-------------------	---

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E026- EMPRESA LIMPIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0333	Gto por la Defensa Ambiental

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Gto por la Defensa Ambiental
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0333
Eje de Gobierno:	Desarrollo Ordenado y Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa:	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	PAOT

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

25.- Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que la población que habita en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato posea capacidades, habilidades y relaciones sociales como recursos para mejorar sus condiciones de vida, su bienestar y el de su comunidad.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo son las personas en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos que habitan en el Estado de Guanajuato, preferentemente aquellas que habitan en zonas aledañas a los CIS y con interés de involucrarse en las actividades de estos	El Programa oferta los siguientes servicios: I. Integración social mediante estructuras participativas. II. Impartición de talleres y cursos de tipo formativos, educativos, artísticos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo; III. Implementación y desarrollo de acciones de gestión social en el fortalecimiento de tradiciones e identidad comunitaria IV. Seguimiento y monitoreo a las estructuras de participación social de las zonas de atención prioritarias, colaborando en la elaboración de instrumentos de planeación, que atiendan las necesidades de las personas que acuden al CIS, de conformidad con las disposiciones normativas; y V. Colaborar en la implementación de planes comunitarios, diagnósticos participativos y carteras de inversión social en zonas de atención prioritaria.

Cobertura: El programa podrá aplicar en los municipios donde se ubique un CIS, otorgando preferencia a las personas que habitan en las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO

Monto de inversión autorizado 2019

\$125,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0255	Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0255
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Gabriela Valencia Gutiérrez	\$215,000.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Evaluación de Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	\$21,785.70	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

26.- Sumamos al Desarrollo de la Sociedad

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital institucional
Temática de atención: Seguridad sobre la persona y su propiedad

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que las organizaciones que atienden a personas vulnerables y con carencias sociales cuenten con adecuada infraestructura, profesionalización vinculación y gestión

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son las organizaciones que atienden a personas vulnerables con carencias sociales que tienen limitaciones de infraestructura, profesionalización, vinculación y gestión, preferentemente, con aquellas que atienden población que habita en las zonas de atención prioritaria del Estado; que cuenten con la constancia de inscripción o actualización al Registro y que acrediten como mínimo una trayectoria de 2 años de trabajo en la Entidad y capacidad de coinvertir a los recursos del programa en caso de no realizar acciones sociales.	Los apoyos que se otorguen deberán ser aplicados en los siguientes rubros: I. Contratación de personas físicas para capacitación, formación, prestación de servicios o asesoría; II. Equipamiento, adquisición de materiales e insumos; III. Desarrollo de proyectos sociales IV. Mantenimiento, rehabilitación o remodelación de inmuebles; y V. Construcción de inmuebles

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO

Monto de inversión autorizado 2019

\$58,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0261	Sumamos al Desarrollo de la Sociedad

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0261
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Gabriela Valencia Gutiérrez	\$195,000.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

Investigaciones

¿El programa tiene investigaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Cuantitativo con enfoque descriptivo	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$137,000.00	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Documentos_MyE/Investigaciones/El_impacto_de_las_acciones_de_las_OSC_en_la_mejora_de_la_calidad_de_vida.pdf
2016	Análisis costo- beneficio con levantamiento en campo	Universidad de Guanajuato	\$150,000.00	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Documentos_MyE/Investigaciones/Estudio_de_la_Gestion_de_las_Organizaciones_de_la_Sociedad_Civil_que_Atenden_a_Grupos_Vulnerables_del_Estado_de_Guanajuato.pdf
2016	Exploratoria con elementos cualitativos y cuantitativos	Universidad de Guanajuato	\$150,000.00	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Documentos_MyE/Investigaciones/Por_una_vida_libre_de_violencia_Analisis_del_nivel_de_impacto_y_mercadotecnia_de_las_organizaciones_inscritas_a_la_Red_de_Prevenccion_y_Atencion_de_la_Violencia.pdf

27.- Trabajemos Juntos

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho al trabajo
 Capital: Capital humano
 Temática de atención: Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tengan acceso a una fuente de ingreso temporal para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias

Población objetivo

La población objetivo del Programa son preferentemente las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado en condición de pobreza extrema o, en su caso, aquellas personas mayores de 18 años que habitan en las zonas de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y en desempleo.

Descripción de los apoyos

Los apoyos del Programa son los siguientes:

- I. Apoyo económico por jornales
- II. Apoyo en acciones de capacitación

Cobertura: Los 46 municipios del Estado de Guanajuato, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S003 - IMPULSO A LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Monto de inversión autorizado 2019

\$30,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0262	Trabajemos Juntos

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Trabajemos Juntos
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0262
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	M & D Consulting Group SC	\$246,790.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

28.- Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho a la vivienda
 Capital: Capital físico
 Temática de atención: Espacios públicos

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que la infraestructura y equipamiento de los CIS sea adecuada para su operación

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato con población en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales o de ingresos, preferentemente aquellas donde se ubican CIS y las zonas de atención prioritaria de la Secretaría	En los convenios se establecen los recursos para la realización de acciones y obras en los siguientes rubros: I. Construcción de CIS; y II. Equipamiento a CIS.

Cobertura: Los 46 Municipios del Estado de Guanajuato otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria de la Secretaría y según los modelos de intervención establecidos por la misma

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S019 - IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$60,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0253	Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Centros de Impulso Social (A Cada Lugar su Bienestar)
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0253
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Gabriela Valencia Gutiérrez	\$215,000.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Evaluación de Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	\$21,785.70	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

29.- Vive Mejor con Impulso

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho a la vivienda
 Capital: Capital físico
 Temática de atención: Vivienda adecuada con los servicios básicos

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que las familias que viven en zonas urbanas y rurales del Estado habiten en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son las familias que viven en zonas urbanas y rurales del Estado que habitan en viviendas con materiales, equipamiento y espacios inadecuados, así como las que carecen de vivienda, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria, familias en contingencia o situación de vulnerabilidad	Los apoyos del Programa serán destinados para: I. Mejoramiento de pisos, muros y techos de viviendas, II. Construcción o ampliación de viviendas, así como acondicionamiento de cocinas, dormitorios y baños III. Mejoramiento de conexiones de servicios básicos de agua potable, drenaje, energía eléctrica, entre otros IV. Acondicionamiento de los espacios de la vivienda con enotecnias, y V. Equipamiento y suministros.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E065 - VIVIENDA SUSTENTABLE

Monto de inversión autorizado 2019

\$100,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0249	Vive mejor con Impulso

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Vive Mejor con Impulso
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0249
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.	\$237,800.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Evaluación de Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	\$21,785.70	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

30.- Embelleciendo Mi Colonia

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
DESCA:	Derecho a un medio ambiente sano
Capital:	Capital físico
Temática de atención:	Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación

Características del programa

Objetivo general Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica o comunitaria, para contribuir al fortalecimiento del tejido social.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son 25 localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato con infraestructura básica o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias, siendo preferentes las que cuentan con zonas de atención prioritaria. En el caso de obras o acciones que se financien con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, la población objetivo se determina según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes para el Ejercicio Fiscal de 2019	El programa apoyará el financiamiento para construcción, rehabilitación o equipamiento de: I. Infraestructura básica: el conjunto de obras o acciones que proveen el acceso a los servicios básicos; y II. Infraestructura comunitaria: el conjunto de obras o acciones que proveen el acceso a los servicios de beneficio colectivo y desarrollo comunitario.

Cobertura: 25 localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato con infraestructura básica o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias, preferentemente las zonas de atención prioritaria

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S019 - IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$300,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1606	Embellaciendo Mi Colonia

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Embellaciendo Mi Colonia
Clave del Proyecto de Inversión:	Q1606
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Símbolos dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$199,114.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

31.- Vivo los Espacios de Mi Colonia

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la vivienda
Capital: Capital_físico
Temática de atención: Espacios públicos

Características del programa

Objetivo general Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de espacios públicos, confortables y seguros, a fin de contribuir a mejorar la cohesión social

Población objetivo

La población objetivo del Programa son 20 localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato, con carencia o deterioro de espacios públicos, siendo preferentes las que cuentan con zonas de atención prioritaria

Descripción de los apoyos

El programa apoyará el financiamiento de obras o acciones para rehabilitación, construcción o equipamiento de espacios públicos

Cobertura: 20 localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato, con carencia o deterioro de espacios públicos, preferentemente las zonas de atención prioritaria

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S019 - IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$65,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0254	Vivo los Espacios de Mi Colonia

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Vivo los espacios de Mi Colonia
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0254
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Gabriela Valencia Gutiérrez	\$215,000.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

32.- Servicios Básicos Gto

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la vivienda
Capital: Capital físico
Temática de atención: Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación

Características del programa

Objetivo general Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, para contribuir a incrementar el acceso de la población a los derechos sociales.

Población objetivo

La población objetivo del Programa son 80 localidades urbanas y rurales del Estado Guanajuato con infraestructura básica, complementaria o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias

Descripción de los apoyos

El programa apoyará el financiamiento para construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria

Cobertura: son 80 localidades urbanas y rurales del Estado Guanajuato

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S019 - IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$185,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
---------	----------------------------------

Q0251	Servicios Básicos Gto
-------	-----------------------

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Servicios Básicos Gto
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0251
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$199,114.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Evaluación de Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	\$21,785.70	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

33.- Servicios Básicos Zonas Indígenas

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la vivienda
Capital: Capital_físico
Temática de atención: Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación

Características del programa

Objetivo general Impulsar que las localidades indígenas del Estado Guanajuato dispongan de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son 20 localidades indígenas del Estado de Guanajuato, con infraestructura básica, complementaria o comunitaria, insuficiente o en condiciones precarias, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría	El programa apoyará el financiamiento para construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria

Cobertura: Los Municipios del Estado de Guanajuato que cuenten con localidades indígenas, preferentemente las registradas en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas..

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S019 - IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$30,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0250	Servicios Básicos Zonas Indígenas

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Servicios Básicos Zonas Indígenas
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0250
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$199,114.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

Investigaciones

¿El programa tiene investigaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Enfoque Mixto: diseño emergente (teoría fundamentada) y diseño no experimental transversal	Universidad de Guanajuato	\$360,000.00	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SI-MEG/Documentos_MyE/Investigaciones/Diagnostico_del_Impacto_de_la_Movilidad_Ciclica_en_la_Calidad_de_Vida_y_Nivel_de_Marginacion_de_la_Poblacion_Indigena_del_Municipio_de_Leon_Guanajuato.pdf

34.- Yo Puedo, GTO Puede

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital_social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es la población mayor de 15 años que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato en situación de pobreza insatisfechas o muy insatisfechas con su vida en general que por voluntad propia decidan acceder al programa, preferentemente los que se ubiquen en las zonas de atención prioritaria.	Proceso formativo que impulsa el desarrollo de mujeres y hombres para mejorar su calidad de vida. El Proceso formativo del programa consta de 4 módulos I. Cómo vivimos y cómo podemos cambiar II. Construyendo puentes III. Constructores del cambio hacia la felicidad, y IV. Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida.

Cobertura: Los 46 municipios del estado de Guanajuato, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO

Monto de inversión autorizado 2019

\$16,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0256	Yo Puedo, GTO Puede

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Yo Puedo, GTO Puede
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0256
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	M & D Consulting Group SC	\$246,790.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Evaluación de Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	\$21,785.70	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

35.- Servicios Básicos en mi Comunidad

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
 DESCA: Derecho a la vivienda
 Capital: Capital físico
 Temática de atención: Infraestructura de agua potable, drenaje, saneamiento ambiental y electrificación

Características del programa

Objetivo general Impulsar que las localidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, complementaria o comunitaria para contribuir a la disminución del rezago social

Población objetivo

La población objetivo son 200 localidades rurales del Estado de Guanajuato con infraestructura básica, complementaria o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias

Descripción de los apoyos

El programa apoyará el financiamiento de obras o acciones para construcción, rehabilitación o equipamiento de obras o acciones de infraestructura complementaria o comunitaria.

Cobertura: 200 localidades rurales del Estado de Guanajuato

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S019 - IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y REGIONAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$120,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0252	Servicios Básicos en mi Comunidad

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Servicios Básicos en mi Comunidad
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0252
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$199,114.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Evaluación de Consistencia y Resultados	Universidad de Guanajuato	\$21,785.70	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

36.- PODEMOS

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital_institucional
Temática de atención: Seguridad sobre la persona y su propiedad

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato tengan condiciones para prevenir, hacer frente y superar los efectos de una contingencia natural o emergente

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo son aquellas personas que habitan en zonas urbanas o rurales del Estado de Guanajuato expuestas a sufrir una contingencia o situación emergente, preferentemente aquellas asentadas en zonas de riesgo, aquellas que habitan en zonas de atención prioritaria, personas con alguna discapacidad física o mental o los familiares de éstas y las que conforme a su situación sean validados por el comité del programa	Los apoyos del Programa pueden ser en especie, en dinero o mediante transferencia electrónica, preferentemente, en la atención de los rubros de: I. Salud, II. Alimentario, III. Vivienda IV. Económico, y V. Otros que, a consideración del comité, apoyen al acceso a los derechos fundamentales de los solicitantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida

Cobertura: Los 46 municipios del Estado de Guanajuato, preferentemente con intervención en las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S003- IMPULSO A LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0257	PODEMOS

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	PODEMOS
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0257
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia:	SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.	\$237,800.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2015	Evaluación Específica de Desempeño	Vicente de Jesús Cell Reyes	\$56,929.23	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2014	Evaluación de Diseño	BHMC Consultores A.C.	\$67,597.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

37.- Mi Orgullo, Cultura e Identidad

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital_social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que los niños, niñas y jóvenes guanajuatenses tengan formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo son niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habitan las zonas de atención prioritaria ubicadas en los entornos de los CIS	El Programa oferta capacitación para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades para la ejecución de actividades musicales, artísticas y culturales.

Cobertura: El Programa podrá ofertar servicios y apoyos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes preferentemente con intervención en las zonas de atención prioritaria.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO

Monto de inversión autorizado 2019

\$8,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1236	Mi Orgullo, Cultura e Identidad

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Mi Orgullo, Cultura e Identidad
Clave del Proyecto de Inversión: Q1236
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Siglas dependencia: SDSH

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	M & D Consulting Group SC	\$246,790.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

38.- Mi Colonia A Color

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la vivienda
Capital: Capital_físico
Temática de atención: Vivienda adecuada con los servicios básicos

Características del programa

Objetivo general Contribuir a que las ciudades y localidades rurales del Estado de Guanajuato tengan mejor imagen

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Las personas y familias que habitan en el Estado de Guanajuato que requieran mejorar bienes inmuebles	Los apoyos de este Programa el mejoramiento de bienes inmuebles por medio de la aplicación de pintura en las fachadas

Cobertura: Los 46 Municipios otorgando preferencia en las zonas de atención prioritaria

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2017va%20Parte_20181227_2130_6.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E065 - VIVIENDA SUSTENTABLE

Monto de inversión autorizado 2019

\$30,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q3064	Mi Colonia A Color

39.- Buen Provecho GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la alimentación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Alimentación y Nutrición

Características del programa

Objetivo general Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta a asistencia social alimentaria, mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base en los CNN, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 257, 600 personas que habitan en zonas de alto y muy alto grado de marginación en el Estado de Guanajuato que potencialmente pueden presentar inseguridad alimentaria de moderada a severa.	A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes: I. Dotación de insumos alimentarios para la preparación de desayunos o comidas caliente en centros de trabajo con insumos proporcionados conforme a los CCN de la EIASA, durante los 195 días del ciclo escolar, II. Fortalecimiento con mobiliario y utensilios de cocina, según las necesidades que la Dirección detecte en el centro de trabajo y conforme el presupuesto asignado del programa lo permita; III. Dignificación de comedores comunitarios en planteles educativos oficiales con la construcción de cocina y comedor, así como la entrega de espacios que cubran las necesidades de operación y condiciones para el consumo de los alimentos. IV. Actividades sustentables que pueden consistir en: a) Corrales de ave doble propósito; b) Semilla de verdura: y c) Actividades para la elaboración de tecnologías domésticas.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAA_Q0103_BUEN%20PROVECHO%20GTO.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$276,221,693.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0103	Buen Provecho GTO

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Buen Provecho GTO
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0103
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

40.- Mi Almuerzo, Primer Alimento en la Escuela

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la alimentación
Capital:	Capital humano
Temática de atención:	Alimentación y Nutrición

Características del programa

Objetivo general	Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población en edad escolar, sujeta a asistencia social alimentaria, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los CCN y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es de 1,395,459 niñas, niños, adolescentes, inscritos en planteles educativos oficiales del Estado de Guanajuato con base a la matrícula registrada por la SEG para el ciclo escolar 2018-2019.	A través del Programa se pueden otorgar los apoyos siguientes: - Dotación de insumos alimentarios fríos durante los días hábiles de ciclo escolar, y - Capacitación y entrega de semilla de hortalizas para el establecimiento de huertos escolares. La entrega de los insumos a los centros de trabajo puede realizarse mensual, bimestral o trimestralmente según lo permita la operación del programa con base en el techo presupuestal asignado para el ejercicio fiscal 2019. Asimismo, los apoyos descritos en el presente artículo se entregarán de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, según lo permita el procedimiento de contratación aplicable y el contrato respectivo.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAA_Q0104_MI%20ALMUERZO,%20PRIMERA%20ALIMENTO%20EN%20
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$201,802,895.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0104	Mi Almuerzo

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi Almuerzo, Primer Alimento en la Escuela
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0104
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

41.- Come Sano GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la alimentación
Capital:	Capital humano
Temática de atención:	Alimentación y Nutrición

Características del programa

Objetivo general	Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos, dirigido a aquellas personas que se encuentran en cualquiera de las condiciones de vulnerabilidad previstas en el artículo 4 de la Ley Estatal de Asistencia Social ubicados preferentemente en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es de 257,600 personas que habitan en zonas de alto y muy alto grado de marginación en el Estado de Guanajuato que potencialmente cuentan con probabilidad de presentar inseguridad alimentaria de moderada a severa	A través del programa se otorga a las personas beneficiarias ocho dotaciones de insumos alimentarios conforme a los CCN de la EIASA. Se podrá entregar uno o más dotaciones de insumos alimentarios simultáneamente, con base en el techo presupuestal asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, asimismo, dicha entrega se realizará de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, según lo permita el procedimiento de contratación aplicable y el contrato respectivo.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAA_Q0105_COME%20SANO%20GTO.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$120,344,272.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0105	Come Sano GTO

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Come Sano GTO
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0105
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

42.- Alimenta GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la alimentación
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Alimentación y Nutrición

Características del programa

Objetivo general	Evaluar la operación del Programa Alimentario y el seguimiento a la calidad e inocuidad de los insumos que conforman las dotaciones del Programa Alimentario, a través del uso de herramientas de control en las etapas de la cadena alimentaria de selección, adquisición, almacenamiento y distribución de los apoyos alimentarios para las personas beneficiarias del Programa Alimentario.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa está constituida por 257,600 personas con pobreza extrema.	A través del programa pueden otorgarse los servicios siguientes: - Evaluar la operatividad del programa alimentario en los DIF Municipales; - Vigilar la calidad de inocuidad de los insumos otorgados a las personas beneficiarias del Programa Alimentario, mediante el seguimiento y verificación de las ETC; y - Atender los reportes emitidos por las personas beneficiarias del Programa Alimentario de insumos en mal estado.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAA_Q112_ALIMENTA%20GTO.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$4,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0112	Alimenta GTO

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Alimenta GTO
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0112
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

Identificación del programa

43.- Gto. Se Alimenta Sano

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la alimentación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Alimentación y Nutrición

Características del programa

Objetivo general Brindar orientación alimentaria a la población ubicada preferentemente en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social, a través de opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos, mediante acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, para promover la integración de una alimentación correcta.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa está constituida por 257,600 niñas, niños, adolescentes y sujetos vulnerables (mujeres embarazadas y en período de lactancia, personas adultas mayores y personas con discapacidad) en situación de pobreza extrema.	A través del programa pueden otorgarse los servicios siguientes: - Estrategias de orientación alimentaria sobre la alimentación correcta en las diferentes etapas de la vida, buenas prácticas de higiene, ejercicio, hidratación y utilización del menú cíclico, a través de pláticas, capacitaciones, talleres, demostraciones culinarias, actividades lúdicas, material didáctico o cualquier otro instrumento que contribuya al cumplimiento del objetivo; - Diseño de la conformación de los menús cíclicos del Programa Alimentario; y - Vigilancia nutricional a través de las mediciones de peso y talla a una muestra representativa de las personas beneficiarias de los programas "Mi Almuerzo, Primer Alimento en Escuelas" y "Buen Provecho GTO".

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAA_Q0113_%C2%ABGTO%20SE%20ALIMENTA%20SANO%C2%BB_ORIE

Presupuesto

Programa Presupuestal

S006 - ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,060,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0113	Gto. Se Alimenta Sano

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Gto. Se Alimenta Sano
Clave del Proyecto de Inversión: Q0113
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia: SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$6,976.74	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2013	Procesos	INCI CONSULTORIA		

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
 Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social

44.- Grandes Sonrisas

DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital institucional
Temática de atención: Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general Proporcionar prótesis dentales parciales y totales a Personas Adultas Mayores vulnerables, así como tratamientos pre-protésicos y brigadas de atención dental, contribuyendo así a que tengan la posibilidad de mejorar sus condiciones fisiológicas y psicológicas, elevando su autoestima y calidad de vida.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 87,200 Personas Adultas Mayores de 60 años cumplidos o más en condición edéntula o parcialmente ideal que residen en el Estado de Guanajuato y acrediten vulnerabilidad, preferentemente que habitan en las zonas de atención prioritaria, así como las personas promotoras voluntarias gerontológicas que no cumplen con la edad de 60 años.	A través del programa pueden otorgar los apoyos siguientes: I. Diagnóstico y valoración de candidatos potenciales para prótesis totales y parciales; II. Elaboración, colocación y ajuste de prótesis totales y parciales; III. Realización de tratamientos pre-protésicos tales como obturación con resina, obturación con amalgama, extracciones dentales simples y limpiezas; y IV. Brigadas de atención y valoración dental, acercando el servicio a las personas beneficiarias. En las brigadas dentales se realizan valoraciones, diagnósticos y si el paciente se encuentra en condiciones viables se inicia el proceso de elaboración de prótesis tanto parciales como totales, realizando la toma de impresión anatómo-fisiológica y registro de plano prostodóntico y el beneficiario en un lapso de 6 semanas (hábiles), posteriormente viene a recoger sus prótesis a los consultorios de DIF Estatal. En las brigadas no se realizan tratamientos pre-protésicos estos se realizarán en los consultorios de DIF Estatal.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAPAM_Q0125_%C2%ABGRANDES%20SONRISAS%C2%BB_ATENCI%C3%

Presupuesto

Programa Presupuestal

E009 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Monto de inversión autorizado 2019

\$4,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0125	Grandes Sonrisas

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

45.- Todos Adelante GTO

Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital_institucional
 Temática de atención: Seguridad sobre la persona y su propiedad

Características del programa

Objetivo general Contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran y soliciten.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa toda aquella persona que considerada como sujeto de asistencia social, de acuerdo al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habita en las zonas de atención prioritaria. Se estima una demanda de al menos 2500 personas.	A través del programa pueden otorgarse apoyos económicos y en especie.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DFF_Q0108_TODOS%20ADELANTE%20GTO.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S003 - IMPULSO A LAS ALTERNATIVAS DE INGRESO Y EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Monto de inversión autorizado 2019

\$15,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0108	Todos Adelante GTO

46.- Nunca es Tarde para Aprender

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_institucional
Temática de atención:	Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general	Promover y realizar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores en un marco de inclusión social con la formación de recursos humanos en la atención gerontológica proporcionándoles herramientas teórico-prácticas de envejecimiento activo.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
102,709 Personas Adultas Mayores y 2050 Personas Promotoras Voluntarias empadronadas en los Centros de Desarrollo Gerontológico del Estado de Guanajuato como participantes en el Programa de Atención para Personas Adultas Mayores.	A través del Programa se pueden otorgar los apoyos siguientes: I. Capacitación en temas psicológicos, sociales y físicos relacionados con las Personas Adultas Mayores, la cual es dirigida a Personas Adultas Mayores, Personas Promotoras Voluntarias y personal operativo y administrativo. II. Asesoría continúa al personal operativo y administrativo de los DIF Municipales que operan el Programa de Atención para Personas Adultas Mayores de los 46 Municipios del Estado de Guanajuato.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAPAM_Q0124_%C2%ABNUNCA%20ES%20TARDE%20PARA%20APR ENDE
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E009 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,701,944.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0124	Nunca es Tarde para Aprender

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Nunca es Tarde para Aprender
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0124
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

47.- Club de Peques en Desarrollo

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la educación
Capital:	Capital_institucional
Temática de atención:	Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general	Brindar atención integral a niñas y niños de 45 días a 6 años de edad, a cargo de personas laboralmente activas con mínima solvencia económica y sin prestaciones, siempre que sean madres, padres, personas tutoras o cuidadoras de las niñas o niños, o bien, ejerzan sobre ellas o ellos la patria potestad o algún otro tipo de representación reconocida por la ley.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo los 34 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil que pertenecen a los DIF Municipales del Estado de Guanajuato. Según el INEGI la población de niñas y niños en el Estado de Guanajuato entre 0 y 6 años son 774,620.	A través del programa pueden otorgar los apoyos siguiente: I. Apoyo económico para la operatividad de los CADI basado en la suficiencia presupuestal con que cuente DIF Estatal en el ejercicio fiscal correspondiente; que podrán ser ordinarios o extraordinarios; a) Los apoyos ordinarios consistirán en una aportación mensual de \$4,500.00 para cada CADI que cumpla con los requisitos a que alude el artículo 20 de las reglas de operación. Este apoyo debe ser destinado a los DIF Municipales exclusivamente a fortalecer la operatividad del CADI en los términos del convenio de transferencia respectivo; y b) Los apoyos extraordinarios con un monto máximo de \$15,000.00 adicional al previsto en el inciso anterior para fortalecer el funcionamiento e infraestructura de los CADI de los Sistemas Municipales con quienes se haya firmado el convenio de transferencia respectivo, ante situaciones emergentes que, de no atenderse, imposibilitarían el funcionamiento normal de dichos centros. II. Apoyo en capacitación para el personal de los CADI; III. Asesoría Técnico pedagógica a los equipos operativos de los CADI; y IV. Acompañamiento, seguimiento y capacitación en acciones encaminadas a la salud preventiva y acciones de cuidado, vínculo y apego. Los apoyos que aluden a las fracciones II, III y IV de este artículo serán otorgados por el DIF Estatal dependiendo de la capacidad instalada en cada CADI, de sus necesidades y según lo permita, el presupuesto del programa.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en Municipios del Estado de Guanajuato que cuentan con CADI siendo éstos los siguientes: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cd. Manuel Doblado, Comonfort, Coroneo, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas, León, Morelón, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Salamanca, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao, Villagrán y Yuriria
-------------------	---

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0116_%C2%ABCLUB%20DE%20PEQUES%20EN%20DESA%20RROL
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

7,465,634

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0116	Club de Peques en Desarrollo



48.- Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital físico
 Temática de atención: Espacios públicos

Características del programa

Objetivo general Contribuir al desarrollo integral de las personas adultas mayores en aspectos relacionados con su estilo de vida, así como con sus usos y costumbres, buscando mejorar sus condiciones de vida con vista a un envejecimiento activo y saludable, respetando su identidad.

Población objetivo

La población objetivo del programa es de 102,709 personas adultas mayores atendidas y que asisten a los espacios de desarrollo para personas adultas mayores en el Estado de Guanajuato.

Descripción de los apoyos

En virtud del programa, la Dirección puede otorgar a los DIF Municipales apoyo en dinero, por un monto máximo de \$450,000.00 que deberán ser destinados al mejoramiento de infraestructura de los espacios de desarrollo para personas adultas mayores y/o para complementar las canchas de cachibol.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAPAM_Q0109_%C2%ABESPACIOS%20DE%20ACTIVACI%C3%93N%20P

Presupuesto

Programa Presupuestal

E009 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Monto de inversión autorizado 2019

\$8,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q Nombre del proyecto de inversión

Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores

49.- Por una Niñez de Grandeza

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_institucional
Temática de atención:	Seguridad sobre la persona y su propiedad

Características del programa

Objetivo general	Contribuir con el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle, que por circunstancias económicas realizan una actividad de subempleo en sitios cerrados, en la calle o en el campo, por medio de una atención integral que favorezca la adquisición de competencias para la vida en un marco de corresponsabilidad y de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa: I. Las niñas, niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica, se encuentran en riesgo o situación de calle entre edad de seis y diecisiete años con once meses; II. Las familias de las niñas, niños y adolescentes, riesgo o situación de calle; y III. DIF Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuven trabajando la temática de prevención atención del trabajo infantil.	A través del programa pueden otorgarse los servicios siguientes: I. Prevención en niñas, niños y adolescentes a través de: a) Pláticas, foros, jornadas de prevención, talleres, actividades deportivas y/o culturales con temática de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, consecuencias del trabajo y/o explotación infantil y aplicación del modelo; b) Jornadas de sensibilización; II. Atención integral a niñas, niños y adolescentes, beneficiarios del programa; que consiste en brindar talleres, pláticas, actividades deportivas, lúdicas y culturales con temas de sensibilización en: a) Riesgos psicosociales; b) Aplicación del Modelo; c) Integración de madres, padres de familia o personas tutores de las personas beneficiarias en el Programa "Valor Familiar" ejercicio fiscal 2019, así como al taller del Modelo; d) Atención y/o canalización en materia de salud física y mental de las personas beneficiarias en otros programas o dependencias para su seguimiento y atención integral; e) Actividades deportivas, culturales a niñas, niños, adolescentes y sus madres, padres o tutores; y III. Financiamiento de proyectos a DIF Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil. La Dirección puede destinar recursos del Programa al financiamiento de proyectos que le presenten los DIF Municipales y a Organizaciones de la Sociedad Civil, que contribuyan al cumplimiento del objetivo general del programa y se orienten a eliminar el impacto de las situaciones de riesgo que inducen a niñas, niños y adolescentes a vivir y/o trabajar en espacios callejeros. Los montos de los apoyos serán, mínimo de \$60,000-00 y máximo de \$100,000.00

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0117_%C2%ABPOR%20UNA%20NI%C3%91EZ%20DE%20GRAN
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$9,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0117	Por una Niñez de Grandeza

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Por una Niñez de Grandeza
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0117
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$17,441.86	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

50.- Sociedad Fuerte y Organizada

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
 Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
 DESCA: Derecho a la seguridad social
 Capital: Capital_institucional
 Temática de atención: Seguridad sobre la persona y su propiedad

Características del programa

Objetivo general Mejorar la calidad de los servicios prestados por las organizaciones a la gente más vulnerable, como son albergue; educación especial y servicios de salud.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 100 centros y organizaciones con objeto asistencial en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicadas en las zonas de atención prioritaria, que realicen actividades asistenciales sin ánimo de lucro y que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Estatal para el continuo mejoramiento y obtención de la igualdad social.	A través del programa pueden otorgarse a las organizaciones y centros de asistencia social apoyo económico para sus gastos de operación. El monto de apoyo será de un mínimo de \$8,000.00 y monto máximo de \$30,000.00 mensuales durante el ejercicio fiscal 2019. Para efectos de este artículo debe entender por gastos de operación aquellos relacionados con la infraestructura, recursos humanos y materiales de la organización, así como los relacionados con la educación y salud de sus personas beneficiarias. Lo anterior siempre que se traduzca en servicios de calidad para personas en situación vulnerable. En el caso de albergues, asilos y centros de asistencia social, también se entenderá por operación los aspectos relacionados con la alimentación de las personas susceptibles de asistencia social.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Subprocuraduría debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: <http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/ RO%202019 PEPNNA Q0110 %C2%ABSOCIEDAD%20FUERTE%20Y%20ORGANIZAD>

Presupuesto

Programa Presupuestal

E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO

Monto de inversión autorizado 2019

\$12,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0110	Sociedad Fuerte y Organizada

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Sociedad Fuerte y Organizada
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0110
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

51.- Gto. Vive en Entornos Saludables

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	No violencia intrafamiliar y escolar

Características del programa

Objetivo general	Favorecer en niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia y sociedad en general, el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan fortalecer actitudes de respuestas positivas ante los riesgos psicosociales en adicciones, embarazo adolescente, conducta de suicidio y violencia escolar, mediante acciones preventivas que generan estilos de vida saludable.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 250,000 niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato.	A través del programa pueden otorgarse los apoyos/beneficios siguientes: - Pláticas de prevención de las adicciones, prevención del embarazo adolescente, prevención de violencia escolar y prevención de la conducta suicida en niñas, niños y adolescentes; - Foros interactivos de prevención de las adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar y/o conducta suicida en niñas, niños y adolescentes; - Talleres dinámicos y recreativos de prevención de las adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar y/o conducta suicida en niñas, niños y adolescentes; y - Conferencias en temas de prevención de las adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar y/o conducta suicida en niñas, niños y adolescentes.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0121_%C2%ABGTO%20VIVE%20EN%20ENTORNOS%20SALUDABLES
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E048 - PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0121	Gto. Vive en Entornos Saludables

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Gto. Vive en Entornos Saludables
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0121
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
------------------	--------------------	----------------------	------------------------	--------------------------------------

2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$11,627.91
------	------------------------------------	---------------------------	-------------

<http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/>

Identificación del programa

52.- Quédate en Casa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
 Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital_social
 Temática de atención: Migración

Características del programa

Objetivo general Poder conjuntar esfuerzos y acciones entre los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de proteger y atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, nacionales o extranjeros, a sus familias, y las problemáticas colaterales a las que estén expuestos, así como realizar acciones de prevención para niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de migración, y la promoción de agentes comunitarios que participen en la implementación de acciones que impulsen acciones de arraigo comunitario.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guanajuato, en calidad de migrantes y niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados, extranjeros. Siendo actualmente 4295 niñas, niños y adolescentes en situación de migración-	A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes: - Repatriaciones de manera rápida y segura para niñas, niños y adolescentes que en su intento por migrar a Estados Unidos, fueron detenidos y puestos a resguardo en albergues de ciudades de la frontera norte del país. La repatriación consiste en el pago de boletos de avión para el traslado rápido y seguro al Estado de Guanajuato para su reintegración familiar, la compra de alimentos y artículos de higiene personal; - Resguardo temporal para niñas, niños y adolescentes acompañados o no acompañados de sus familias, en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. El resguardo consiste en la prestación de un servicio de albergue temporal con la satisfacción de sus necesidades primarias, asesoría jurídica, atención médica, psicología y de actividades de apoyo educativo, hasta que la autoridad competente, así lo dictamine y; - Pláticas y talleres sobre la temática de migración infantil no acompañada, arraigo familiar y cohesión social, para niñas, niños y adolescentes.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_Q0130%20%C2%ABQUEDATE%20EN%20CASA%C2%BB_%20NNA%20MIGR

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$10,920,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0130	Quedate en Casa

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Quédate en Casa
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0130
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
------------------	--------------------	----------------------	------------------------	--------------------------------------

2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72
------	------------------------------------	---------------------------	-------------

<http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/>

53.- Peques Embajadores de Paz

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un medio ambiente sano
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	No violencia intrafamiliar y escolar

Características del programa

Objetivo general	Brindar a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria del Estado de Guanajuato, herramientas para la resolución pacífica de conflictos a través de la implementación de acciones que fomenten la participación activa en la difusión de la paz, que abone a una convivencia libre de violencia.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetiva del programa las alumnas y los alumnos de segundo a sexto grado de primarias y secundarias públicas que resulten de la selección, que serán orientados y capacitados como niñas, niños y adolescentes embajadores de la paz.	A través del programa se pueden otorgar talleres a las personas participantes, mediante la impartición de cinco sesiones en las temáticas de integración grupal, autoestima, comunicación asertiva, cooperación, control de emociones, así como la resolución pacífica de conflictos entre iguales y promoción de la paz de la siguiente manera: - Sesiones que comprenden talleres a niñas, niños y adolescentes para la resolución pacífica de conflictos y difusión de la cultura de la paz; - Sesiones dirigidas a madres, padres y personas tutoras a los que se les otorga herramientas para prevenir la violencia escolar y buscar una cultura de paz; y - Sesiones impartidas a maestras, maestros y personal directivo a los que se les otorga herramientas para prevenir la violencia escolar y buscar una cultura de paz.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0120_%C2%ABPEQUES%20EMBAJADORES%20DE%20PAZ%C2
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0120	Peques Embajadores de Paz

54.- GTO Unido y en Comunidad

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo Humano y Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general	Impulsar procesos de organización comunitaria y la participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas, por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas en el artículo 10 de las Reglas de Operación para el Programa, preferentemente que habiten en las zonas de atención prioritarias y que tengan la intención de integrarse en grupos de desarrollo comunitario, para genera agentes de cambio en localidades autogestivas. Actualmente 1,760,651 guanajuatenses se encuentran con carencias sociales.	A través del programa pueden otorgar los apoyos siguientes: - Talleres y capacitaciones que contribuyan a la instrumentación de proyectos comunitarios y a la generación de capacidades autogestivas, a los que se accede a través de la integración a los grupos de desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Guanajuato que el programa interviene conforme a lo establecido en artículo 13 de las reglas de operación - Apoyos individuales a los que la persona integrante del grupo de desarrollo comunitario puede acceder mediante la organización comunitaria. Los apoyos individuales se deben otorgar una sola vez durante un mismo ejercicio fiscal, cuando se trate de un mismo tipo de apoyo

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato, en zonas que presenten una o varias de las siguientes características: - Población mayor a 100 habitantes independientemente de su categoría política de acuerdo al artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, - Población en situación o riesgo de pobreza, desnutrición, marginación, rezago o exclusión social; - Insuficiencia de infraestructura de servicios, equipamiento básico y en los rubros de alimentación, empleo y vivienda segura y - La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DDFyC_Q0107_GTO%20UNIDO%20Y%20EN%20COMUNIDAD.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO

Monto de inversión autorizado 2019

\$77,164,857.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0107	GTO Unido y en Comunidad

55.- Por la Grandeza de Mi Familia

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general	Apoyar a la formación ciudadana a través de la vivencia de los valores humanos, como plataforma para un mejor desarrollo de relaciones humanas, armónicas y prósperas que impacten favorablemente en el impulso social y familiar en el Estado de Guanajuato.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa todas aquellas personas que habiten en cualquiera de los 46 municipios el Estado de Guanajuato, que se encuentren en un rango de edad de 5 años en adelante y que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:	Son beneficios derivados del programa, los siguientes:
I. Población abierta, ya sea en una zona urbana, suburbana o rural;	I. Campaña de reflexión de valores que consiste en la realización de una campaña publicitaria a través de diversos medios de comunicación como radio, televisión y medios visuales con una duración anual;
II. Niñas, niños y adolescentes que se encuentren inscritos en cualquier grado escolar de cualquier escuela pública o privada del Estado de Guanajuato;	II. Ferias de valores que consiste en actividades establecidas con una metodología, donde los participantes realizarán actividades de valores de una manera lúdica y recreativa;
III. Las personas beneficiarias de cualquiera de los programas de DIF Estatal o de los DIF Municipales; y	III. Foros de valores que consiste en eventos magnos llevándose a cabo una o varias actividades enfocadas a la práctica de valores;
IV. Población empelada en cualquier tipo de institución pública o privada que se encuentre en el Estado de Guanajuato.	IV. Pláticas que consisten en transmitir un mensaje alusivo a la vivencia de los valores;
	V. Talleres que consisten en la implementación de sesiones de trabajo enfocadas a la vivencia de los valores humanos de manera lúdica recreativa;
	VI. Procesos de valores que consisten en la implementación de siete sesiones de trabajo enfocadas a la vivencia de los valores humanos de manera lúdica recreativa; y
	VII. Brigada de valores que consiste en armar grupos de promotores estatales o municipales para reforzar o impulsar actividades de valores.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0126_%C2%ABPOR%20LA%20GRANDEZA%20DE%20MI%20FA
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E061 - VALORES EN FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$4,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0126	Por la Grandeza de Mi Familia

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Por la Grandeza de Mi Familia
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0126
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
Dependencia o entidad responsable del programa:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	SDIFEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

56.- Club Infantil Comunitario

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la educación
Capital:	Capital_institucional
Temática de atención:	Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general Brindar atención integral a niñas y niños de 3 a 6 años de edad de comunidades de las zonas suburbanas y rurales en treinta y cinco municipios del Estado de Guanajuato.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Las niñas y los Niños de 3 a 6 años de zonas rurales y suburbanas que asciende a 345,504 según el Consejo Nacional de Población (CONAPO).	A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes: I. Apoyo económico para la operatividad de los CAIC basado en la suficiencia presupuestal con que cuente DIF Estatal en el ejercicio fiscal correspondiente; que podrán ser ordinarios o extraordinarios; a) Los apoyos ordinarios consistirán en aportaciones mensuales de \$300.00 para la persona educadora y \$300.00 para la persona titular de la coordinación regional de cada centro, siempre que el DIF Municipal solicitante cumpla con los criterios y requisitos a que alude este capítulo; y b) Los apoyos extraordinarios consistirán en un monto máximo de \$15,000.00 adicional al previsto en el inciso anterior para fortalecer el funcionamiento e infraestructura de los CAIC de los Sistemas Municipales con quienes se haya firmado el convenio de transferencia respectivo, ante situaciones emergentes que, de no atenderse, imposibilitarían el funcionamiento normal de dichos centros. II. Capacitación para el personal de los CAIC; III. Asesoría técnica pedagógica a los equipos operativos de los CAIC; y IV. Acompañamiento, seguimiento y capacitación en acciones encaminadas a la salud preventiva y acciones de cuidado, vínculo y apego. Los apoyos a que aluden las fracciones II, III y IV de este artículo serán otorgados por el DIF Estatal dependiendo de la capacidad instalada en cada CAIC, de sus necesidades y según lo permita el presupuesto del programa.

Cobertura: El programa tiene cobertura en los treinta y cinco municipios del Estado de Guanajuato siguientes: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuéramaro, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Jaral del Progreso, León, Cd. Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0119%C2%ABCLUB%20INFANTIL%20COMUNITARIO%C2%BB

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$7,392,947.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0119	Club Infantil Comunitario

57.- Niñez Digna

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la seguridad social
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Brindar asistencia social a niñas y niños menores de doce años, a quienes se les atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito, con el propósito de modificar y mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa las niñas y los niños menores de doce años que habitan en el Estado de Guanajuato a quienes se les atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito y sean canalizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado, siendo actualmente 318 niñas y niños.	A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes: I. Asesoría legal e intervención jurídica tanto a la niña o niño como a sus madres, padres, personas tutoras o representantes legales: es el apoyo mediante el cual el área jurídica tiene el primer contacto directo con los usuarios del servicio, dándoles a conocer los alcances de los servicios que les serán ofrecidos, así como a concientizar sobre el respeto y observancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes, explicar cuáles son las obligaciones que se tienen con ellos, asesorar a los padres, tutores o representantes legales con respecto a temas jurídicos relativos a la patria potestad, custodia, pensión alimenticia, medidas de restricción, divorcios, regularización del estado civil, entre otras; II. Tratamiento psicológico aplicado a la niña o niño y orientación psicológica para sus madres y padres: Es el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo el seguimiento del caso, trabajándose con la niña o niño y/o su familia con base a la modalidad de intervención determinadas en la etapa de indicación del tratamiento, con la finalidad de trabajar el foco de atención y las metas definidas a partir del estudio psicodiagnóstico aplicado a la niña o niño beneficiario; III. Útiles escolares y mochilas: Son herramientas necesarias que facilitan la experiencia de enseñanza-aprendizaje, así como el traslado adecuado de los mismos, desde su hogar al centro educativo, enriquecen las actividades formativas y contribuyen a la adquisición de distintas habilidades; IV. Consultas médicas neurológicas: son aquellas consultas en las que resulta necesario acudir con un neurólogo pediatra para que se realice la valoración de la niña o niño a la brevedad, lo cual resulta indispensable para el avance adecuado del tratamiento psicológico; V. Dinero para el pago del transporte público necesario para que la niña o niño y un acompañante se trasladen de su domicilio al lugar en que se le proporcione cualquiera de los beneficios a que se refieren las fracciones I, II, VI y VII de este artículo: Es el apoyo económico en dinero para poder solventar los gastos de traslado en transporte público del beneficiario y un acompañante; VI. Canalización de la niña o niño a otras instituciones públicas o privadas a fin de que obtenga becas escolares, culturales o deportivas, apoyos educativos, atención médica especializada o rehabilitación de adicciones, así como solicitar a la instancia competente que se verifique su situación familiar cuando exista presunción de omisión de cuidados o violencia intrafamiliar; consiste en el contacto que la Coordinación realiza a otras áreas del mismo DIF Estatal o a otras dependencias externas, en caso de detectar alguna necesidad o carencia especial en las niñas o niños beneficiarios, procurando que tengan una vida más sana tanto física como mentalmente; VII. Pláticas de orientación y talleres de prevención de la comisión y/o participación de hechos que la ley señale como delito, dirigidas a niñas y niños menores de doce años, madres y padres de familia, así como docentes y directivos de escuelas primarias; VIII. Cualquier otro con el que se contribuya al cumplimiento de los objetivos establecidos en las presentes reglas, siempre que el presupuesto del programa lo permita.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_Q0129_%C2%ABNI%C3%91EZ%20DIGNA%C2%BB_CONFLICTO%20CON%20

Presupuesto

Programa Presupuestal

E054 - REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONFLICTO

Monto de inversión autorizado 2019

\$4,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0129	Niñez Digna



58.- Lazos de Cariño y Respeto

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho de las familias
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general Realizar valoraciones en psicología y/o trabajo social a las niñas, niños y adolescentes y sus familias, involucradas en procesos judiciales sobre su custodia, patria potestad y/o convivencias supervisadas.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 560 niñas, niños y adolescentes involucrados en una disputa legal, en materia familiar, por su guarda y custodia, patria potestad y/o convivencia entre sus progenitores, preferentemente aquellos que habitan en las zonas prioritaria o sean sujetos de asistencia social.	A través del programa pueden otorgarse los servicios siguientes: I. Valoraciones psicológicas y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes de quien se encuentren en disputa por su guarda, custodia o patria potestad; y II. Supervisión de convivencias entre niñas, niños y adolescentes de quien se encuentren en disputa por su guarda, custodia o patria potestad y alguno de sus progenitores.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Procuraduría debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_PEPNNA_Q1439_%C2%ABLAZOS%20DE%20CARI%C3%91O%20Y%20RES

Presupuesto

Programa Presupuestal

E030 - EFECTIVIDAD DEL SECTOR DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$6,099,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1439	Lazos de Cariño y Respeto

59.- Pro Organizaciones para Personas Adultas Mayores

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general Regular a las Organizaciones que prestan servicio de asilo o albergue a personas adultas mayores en los 46 municipios del Estado de Guanajuato, así como realizar el seguimiento, control y evaluación continua de dichas instituciones.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es de 69 organizaciones que funcionan como asilos y/o albergues para personas adultas mayores ubicados en el Estado de Guanajuato y/o en su caso las que se vayan creando con el mismo fin.	A través del Programa se pueden otorgar los servicios siguientes: - Información, asesoría y capacitación en temas jurídicos, sociales, psicológicos y gerontológicos, respeto de la población que tiene cada una de las organizaciones; y - Supervisión, vigilancia, asesoría y evaluación sobre el marco jurídico que regula el cumplimiento de las obligaciones que se les impone la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato a las Organizaciones que brindan servicio a personas adultas mayores con servicio de asilo y/o albergue.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAPAM_Q1278_%C2%ABPRO%20ORGANIZACIONES%20PARA%20PAM%20C

Presupuesto

Programa Presupuestal

E009 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1278	Pro Organizaciones para Adultos Mayores

60.- Valor Familiar

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho de las familias
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Promover en cada familia el fortalecimiento de su valor, el reconocimiento de sus propios recursos, el buen trato, sus capacidades y habilidades a través de la orientación y sensibilización, así como su pertenencia a un grupo organizado. Lo anterior, generando acciones de transformación comunitaria que impacten en su propio crecimiento y el de su comunidad.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa las personas que estén interesadas en formar parte de grupos de padres, madres, niñas, niños y adolescentes en formación. En el Estado se cuenta con una población objetivo aproximada de 50,000 personas de entre los que se encuentran:	A través del programa pueden otorgarse los apoyos/beneficios siguientes:
I. Niñas y niños de cinco a once años y once meses de edad;	I. Grupos Abiertos: se atienden en 6 sesiones, uno por semana preferentemente en un tiempo de 90 minutos, este se brinda a las madres y padres de familia preferentemente, en temas como comunicación, proyecto de vida familiar, autoestima, afectividad, entre otros;
II. Adolescentes de doce a diecisiete años y once meses de edad;	II. Foros Estatales Municipales: consisten en eventos magnos, llevados a cabo en conferencias enfocadas a temática en materia familiar;
III. Padres y madres de familia (preferentemente); y	III. Pláticas Aisladas: Consisten en transmitir un mensaje sobre el buen trato y prácticas de interacción e integración en las familias;
IV. Población en general.	IV. Encuentros de padres, talleres, pláticas, conferencia: se elabora en la temática determinada por el análisis de los grupos ya participantes en el municipio, donde un padre o una madre que ya participó en un grupo del manual, invita a otro para compartir los conocimientos y vivencias adquiridas en su proceso y así poder sensibilizar a la nueva madre o nuevo padre a participar, en su propio proceso mediante la apertura de un nuevo grupo; y
	V. Campamentos de padres o madres, talleres de temáticas: se pretende tocar temas como sexualidad, los medios de comunicación virtuales, estilos de crianza, etcétera. Aquí los padres pueden compartir, expresar y permitirse trabajar en un espacio diferente al realizarse las actividades fuera de su área de confort.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. El programa se aplicará a la población abierta, ya sea en zona urbana, suburbana o rural, según los requerimientos y demanda de atención en el municipio y del programa. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q0127_%C2%ABVALOR%20FAMILIAR%C2%BB_FAMILIA%20I

Presupuesto

Programa Presupuestal

E061 - VALORES EN FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$6,900,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0127	Valor Familiar

61.- Apoyos Mayores GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital_institucional
Temática de atención: Seguridad social en caso de discapacidad, vejez, ofrenda y otros

Características del programa

Objetivo general Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es de aproximadamente 432,000 personas adultas mayores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, preferentemente que habitan en las zonas de atención prioritaria.	A través del programa puede otorgarse a las personas beneficiarias apoyos económicos en dinero. La unidad administrativa responsable del programa debe realizar las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo. La modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAPAM_Q2398_%C2%ABAPOYOS%20MAYORES%20GTO%C2%BB_APOYOS

Presupuesto

Programa Presupuestal

E009 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES

Monto de inversión autorizado 2019

\$219,778,307.14

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2398	Apoyos Mayores GTO

62.- Asesoría en mi Comunidad

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la seguridad social
Capital:	Capital_institucional
Temática de atención:	Derecho y Procuración de Justicia

Características del programa

Objetivo general	Llevar actos, asesorías jurídicas y trámites administrativos a comunidades alejadas de cabecera municipal con un alto grado de marginación y vulnerabilidad social, económica y jurídica.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 1,851,300 habitantes del Estado de Guanajuato que viven en comunidades alejadas de cabecera municipal, que no cuentan con Oficialía del Registro Civil, con alto grado de marginación y vulnerabilidad social, económica y jurídica, preferentemente que habitan en las zonas de atención prioritaria.	En virtud del programa se pueden otorgar a las personas beneficiarias servicios tales como actos y asesorías jurídicas y trámites administrativos, de calidad y gratuitos de manera directa de Instituciones Federales, Estatales y Municipales de las diferentes Dependencias Participantes. Los servicios que se otorgan en el programa manera ejemplificativa, son situaciones relacionadas con temas migratorios, de acceso a servicios de salud, educación, defensa legal, identificación, regularización del estado civil de las personas, ejercicio de derechos y obligaciones con los miembros de la familia, expedición de actas del estado civil, entre otros.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_Q2638_%20%20%20ABASESOR%C3%8DA%20EN%20MI%20COMUNIDAD%20AD%C2
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E015 - CERTEZA JURÍDICA PARA LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2638	Asesoría en mi Comunidad

63.- Asistencia Social en Regla

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a la seguridad social
Capital:	Capital_institucional
Temática de atención:	Derecho y Procuración de Justicia

Características del programa

Objetivo general	Dar inicio al proceso de regulación de centros y organizaciones de asistencia social del Estado de Guanajuato, y continuidad a aquellos que se encuentran en proceso de regulación, desde la perspectiva de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social del Estado de Guanajuato, así como establecer mecanismos para impulsar el cumplimiento de las disposiciones legales generales y estatales por parte de los centros y organizaciones de asistencia social, buscando que cumplan los requisitos mínimos para operar legalmente y obtengan su autorización.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa 120 Centros y Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencia que requieran de fortalecimiento para obtener la autorización administrativa que exige el ordenamiento jurídico aplicable y que tengan factibilidad de obtener su certificado de autorización o certificado de registro y funcionamiento, según sea el caso, preferentemente en las zonas de atención prioritaria dentro del Estado de Guanajuato. De igual manera, el programa busca realizar el diagnóstico situacional de grado de cumplimiento de la Ley de las Organizaciones de la Sociedad Civil con Objeto Asistencial y brindar asesorías a las mismas.	A través del programa se pueden otorgar los apoyos siguientes: - Información y capacitación en temas jurídicos, sociales, psicológicos y relativos a la seguridad de las personas beneficiarias de los centros y organizaciones de asistencia social; - Asesoría para la regularización y el cumplimiento de las obligaciones que a los centros y organizaciones de asistencia social les impone las leyes general y local de niñas, niños y adolescentes y sus reglamentos, Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato y el resto del marco jurídico aplicable; - Elaboración y emisión del diagnóstico jurídico situaciones; y - Apoyos económicos únicos de hasta \$400,000.00 que deban ser destinados a pagos relaciones a las mejoras de las instalaciones de los centros de asistencia social y organizaciones de asistencia social, así como de cualquier documentación legal necesaria para el cumplimiento de los requisitos que establece la legislación vigente.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Subprocuraduría debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	---

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_PEPNNA_Q2724_%C2%ABASISTENCIA%20SOCIAL%20EN%20REGLA%C
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$12,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2724	Asistencia Social en Regla

64.- Bienvenido a la Familia

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA:	Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general	Dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Guanajuato, que establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir familia como espacio primordial de desarrollo.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es de 629 niños, niñas y adolescentes institucionalizados a resguardo de la Procuraduría y e las Procuradurías auxiliares.	A través del programa pueden otorgarse los servicios siguientes: - Plática de sensibilización y orientación a las personas interesadas en certificarse como familias de acogida; - Valoración multidisciplinaria a las personas que soliciten certificarse como familias de cogida; - Emisión del certificado de idoneidad para constituirse como familia de acogida; y - Impartición del Taller de Certificación para aquellas Familias de Acogida que han recibido un Certificado de Idoneidad; - Seguimiento en el proceso de integración a las niñas, niños y adolescentes con la Familia de Acogida; - Entrega de apoyos sociales en especie a niñas, niños y adolescentes que no excedan de los \$1,500.00 mensuales en los casos que la Unidad considere pertinentes como pueden ser insumos escolares, de salud, entre otros.

Cobertura:	El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Procuraduría debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
-------------------	--

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_PEPNNA_Q2646_%C2%ABBIENVENIDA%20A%20LA%20FAMILIA%20%B
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,400,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2646	Bienvenido a la Familia

65.- GTO Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
DESCA: Derecho a la seguridad social
Capital: Capital institucional
Temática de atención: Derecho y Procuración de Justicia

Características del programa

Objetivo general Restituir derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el Estado de Guanajuato.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa las niñas, niños y adolescentes a los que les han sido vulnerados o restringidos sus derechos en el Estado de Guanajuato, preferentemente ubicados en zonas de atención prioritaria.	A través del programa se pretende restituir de manera integral los derechos a las niñas, niños o adolescentes que hayan sido vulnerados o restringidos a través de la prestación de los siguientes servicios: - Visitas domiciliarias; consistentes en el traslado del equipo multidisciplinario al domicilio donde se detecte o haya denunciado la vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes para realizar las entrevistas correspondientes, a fin de obtener más información sobre la situación de esos derechos; realizando tres visitas domiciliarias; - Valoración psicológica: consistente en la realización de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes, así como a las personas adultas de la familia; - Valoración social: consistente en la realización de investigar las características sociales, laborales, económicas y medioambientales, factores de riesgo para el maltrato, lo mismo que sus recursos y fortalezas como familia y en su entorno que permitan identificar factores de riesgo y de protección de niñas, niños y adolescentes. - Valoración jurídica; consistente en realizar el diagnóstico de derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes de quienes se haya denunciado alguna vulneración o restricción de sus derechos; - Elaboración de un plan de restitución de derechos que contenga las medidas de protección urgentes y especiales necesarias para la restitución de los derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños y adolescentes; y - Seguimiento de las medidas de protección urgentes y especiales dictadas dentro del plan de restitución de derechos hasta su total cumplimiento.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritarias definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_PEPNNA_Q2649_%C2%ABGTO%20DEFIENDE%20LOS%20DERECHOS%20

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$19,600,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2649	GTO Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

66.- Defensa y Apoyo Jurídico

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
 Eje de Gobierno: Desarrollo Humano y Social
 DESCA: Derecho a la seguridad social
 Capital: Capital institucional
 Temática de atención: Derecho y Procuración de Justicia

Características del programa

Objetivo general Atender y dar seguimiento a los procesos legales en los cuales se encuentran involucrados derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil, penal y administrativa del Estado de Guanajuato ejerciendo la representación de dichas niñas, niños y adolescentes ya sea en coadyuvancia y/o suplencia.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa aproximadamente 30,550 niñas, niños y adolescentes que se encuentren involucrados en los procedimientos jurisdiccionales, ministeriales o administrativos en el cual se involucran sus derechos.	A través del programa pueden otorgarse los servicios siguientes: I. La representación en coadyuvancia; y/o II. La representación en suplencia.

Cobertura: El programa tiene cobertura en los partidos judiciales que comprenden los municipios de León, Guanajuato, Silao, San Felipe, Celaya, Irapuato, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y San Francisco del Rincón. La Dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_PEPNNA_Q2650_%C2%ABDEFENSA%20Y%20APOYO%20JUR%C3%8DDIC

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$9,900,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2650	Defensa y Apoyo Jurídico

67.- Privilegio Infantil

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la seguridad social
Capital: Capital_institucional
Temática de atención: Derecho y Procuración de Justicia

Características del programa

Objetivo general Fortalecer a la operatividad de las Procuradurías Auxiliares y Autoridades Municipales de Primer Contacto con Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de garantizar que se atiendan de forma expedita la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a su interés superior.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Es población objetivo del programa los 200 niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo, custodia o tutela de las Procuradurías Auxiliares, actuando como autoridades de Primer Contacto, para realizar el diagnóstico de derechos vulnerados, así como el plan integral de restitución de los mismos.	A través del programa se realizará transferencia interbancaria a los DIF Municipales, siendo los siguientes apoyos: I. Por la cantidad mensual de \$7,500.00 que deberán ser destinados a la operatividad de la Procuraduría Auxiliares; y II. La cantidad única de \$89,428.47 que deberán ser destinados a la adquisición de equipo de oficina, material de apoyo para el desempeño y operatividad de las funciones de Procuraduría Auxiliar.

Cobertura: El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La unidad debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_PEPNNA_Q2403_%C2%ABPRIVILEGIO%20INFANTIL%C2%BB_PROCU%20S

Presupuesto

Programa Presupuestal

E008 - ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Monto de inversión autorizado 2019

\$12,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2403	Privilegio Infantil

68.- Las Niñas y los Niños Opinan

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Desarrollo_Humano_y_Social
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital_institucional
Temática de atención: Participación Ciudadana en la vida electoral y política

Características del programa

Objetivo general Intensificar acciones con enfoque incluyente en la difusión y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de campañas de difusión y eventos de participación infantil en los 46 municipios del estado.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa son 825,323 niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años con 11 meses inscritos en instituciones de nivel básico y media superior.	A través del programa se pueden brindar los servicios siguientes: I. Campañas de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; y II. Eventos de participación: a) Debates y parlamentos regionales con los difusores municipales e integrantes de su red; y b) Parlamento y campamentos con Difusores Municipales.

Cobertura: El programa tiene una cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://dif.guanajuato.gob.mx/ReglasOperacion/2019/RO%202019_DAFNNA_Q2939_%C2%ABLAS%20NI%C3%91AS%20Y%20LOS%20NI%C3

Presupuesto

Programa Presupuestal

E061 - VALORES EN FAMILIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,130,800.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2939	Las Niñas y los Niños Opinan

69.- Por mi Campo Agrego Valor

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho a la seguridad social
 Capital: Capital_institucional
 Temática de atención: Derecho y Procuración de Justicia

Características del programa

Objetivo general El objetivo general del Programa es el de fortalecer a la Sociedad Rural, mediante el otorgamiento de apoyos para la creación y consolidación de Micro, Pequeñas y Medianas empresas en el sector rural.

Población objetivo

La población objetivo la conforman las personas físicas (mayores de edad) o morales, que acrediten estar inscritas en el RFC, así como aquellas personas que pueden no estar inscritos y en ambos casos sean pertenecientes a las Unidades de producción en el sector rural, que requieren apoyo para la capitalización de sus unidades de producción; y que cumplan con los requisitos de acceso establecidos en el artículo 11 de las Reglas de Operación del programa, considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria.

Descripción de los apoyos

Los tipos de apoyo de este programa son los siguientes:
 a) Procesamiento del maíz (Tortillería, fábricas de tostadas, tamalerías, aceites y actividades que agreguen valor a los granos como cribado y aquintalado).
 b) Procesamiento del trigo (Panaderías, tortillerías de trigo, pastas y similares)
 c) Procesamiento de carnes
 d) Procesamiento de leche
 e) Procesamiento, acondicionamiento, empaque y/o transformación de frutas, hortalizas y/o semillas
 f) Procesamiento y/o industrialización de la miel.
 g) Obradores (en operación, que estén alineados a cadenas que cuenten con certificación TIF)

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_12va_Parte_20181228_1156_22.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S004 - ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DEL MEDIO RURAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$33,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0166	Por mi Campo Agrego Valor

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Por mi Campo Agrego Valor
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0166
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Siglas dependencia:	SDAyR

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados	Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque	\$374,283.66	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2017/Evaluacion_Fomento_Transformacion.pdf

70.- Mi Ganado Productivo

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho al trabajo
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general El objetivo, consiste en incrementar la productividad de las distintas especies pecuarias que se explotan en el Estado, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, incrementando la productividad mediante el apoyo a la inversión para compra de equipos e infraestructura reduciendo costos.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Constituyen la población objetivo del Programa, las Unidades de Producción Pecuaria, ya sean personas físicas, personas morales, instituciones de investigación, organismos que fomenten la ganadería y los Municipios del Estado, así como personas dedicadas a la ganadería de traspato o a menor escala, de todas las regiones del Estado, considerando preferentemente personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria	Los apoyos del Programa son los siguientes: 1.- Sementales, semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola certificado. 2.- Hembras de las distintas especies pecuarias 3.- Paquetes de servicios especializados en reproducción 4.- Equipo e infraestructura para la Producción Primaria en la UPP. 5.- Paquetes Tecnológicos que aseguren el abasto de insumos para la producción y productividad pecuaria 6.- Organización de exposiciones ganaderas y otros eventos de fomento de la actividad pecuaria y la comercialización de productos agropecuarios 7.- Materiales y equipos destinados a la mejora y conservación de los agostaderos naturales como son cercos perimetrales, bebederos, manguera para conducción de agua, rodillos aireadores, entre otros. 8.- Puesta en marcha y ejecución de Proyectos Ganaderos de Impacto Municipal, Regional o Estatal. 9.- Apoyo a la inversión en ganadería de traspato o a menor escala en equipamiento e infraestructura productiva, adquisición de sementales y vientres. 10.- Apoyo a la inversión para la transferencia de tecnología, asesoría, equipamiento o infraestructura

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_13va_Parte_20181231_1334_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S002 - ACTIVIDAD ECONÓMICA GANADERA

Monto de inversión autorizado 2019

\$40,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0161	Mi Ganado Productivo

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi Ganado Productivo
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0161
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Siglas dependencia:	SDAyR

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Indicadores	Universidad de Guanajuato	\$358,928.58	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/publicaciones/2018/2016%20Compendio%20de%20Indicadores%20Concurrencia%20con%20Entidades%20Federativas%20Gto.pdf
2015	Evaluación de Indicadores	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$441,856.29	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2015/2015%20C%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%20Concurrencia%20con%20Entidades%20Federativas%20Gto.pdf
2014	Evaluación de Indicadores	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$572,837.79	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/publicaciones/CompendioIndicadoresM&E_PCE F4.0.pdf

71.- Profesionalización Agropecuaria

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho al trabajo
 Capital: Capital humano
 Temática de atención: Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general El presente Programa tiene como objetivo general apoyar para capacitación y asistencia técnica y administrativa a Unidades de Producción con actividad agroalimentaria y económica del sector rural para fortalecer su productividad, rentabilidad y sustentabilidad

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Constituyen la población objetivo las personas físicas, personas morales, Grupos de personas con actividad agroalimentaria y/o económica en el medio rural y grupos de habitantes de localidades rurales del Estado de Guanajuato, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas, considerando preferentemente personas que habitan en las Zonas de atención prioritaria	Los tipos de apoyo se describen a continuación: - Organización de eventos para el intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y presentación de proyectos, entre otros, del sector agroalimentario y rural. - Asistencia a eventos (foros, exposiciones, convenciones, talleres, cursos, entre otros, en los que se expongan o difundan aspectos, productos o tecnologías del sector agroalimentario y rural). - Servicios de asistencia técnica y capacitación a través de Agentes de Cambio para capacitación, adopción e innovación tecnológica, administrativa, financiera comercial, desarrollo empresarial, entre otros. - Certificación de calidad e inocuidad en la producción agroalimentaria, llevada a cabo por un organismo de certificación.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_12va_Parte_20181228_1156_22.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S004 - ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DEL MEDIO RURAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$20,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0163	Profesionalización Agropecuaria

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Profesionalización Agropecuaria
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0163
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Siglas dependencia:	SDAyR

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Indicadores	Universidad de Guanajuato	\$86,647.13	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/publicaciones/2018/2016%20Compendio%20de%20Indicadores%20PAPP%20Extesionismo%20Gto.pdf
2015	Evaluación de Indicadores	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$320,836.43	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2015/2015%20C%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%20Extensi%C3%B3n%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Productiva%20Gto.pdf
2014	Evaluación de Indicadores	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$263,379.90	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2014/2014%20C%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%20Extensi%C3%B3n%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Productiva%20Gto.pdf

72.- Mi Cuenca Sustentable

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho a un medio ambiente sano
 Capital: Capital_natural
 Temática de atención: Medio ambiente

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida de los habitantes en las microcuencas mediante la implementación de proyectos para la administración y aprovechamiento de los recursos naturales con la finalidad de contrarrestar la problemática existente y poder así desarrollar y detonar el crecimiento de las microcuencas

Población objetivo

Constituyen la población objetivo del Programa, Unidades de producción de las microcuencas del medio rural en localidades marginadas principalmente de los municipios con mayor degradación y siniestralidad de los recursos naturales, como son los de la zonas norte y noreste así como algunos de la zona sureste del estado.

Descripción de los apoyos

Los tipos de apoyo del Programa son los siguientes:

- I. Asistencia técnica, capacitación y actualización y seguimiento de los planes de desarrollo territoriales; y
- II. Conservación y uso sustentable de suelo y agua

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_12va_Parte_20181228_1156_22.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S011 - CAMPO SUSTENTABLE EN EL USO DEL AGUA

Monto de inversión autorizado 2019

\$12,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0168	Mi Cuenca Sustentable

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi Cuenca Sustentable
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0168
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Siglas dependencia:	SDAyR

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Indicadores	Universidad de Guanajuato	\$200,000.00	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/publicaciones/2018/2016%20Compendio%20de%20Indicadores%20PPR%20IPASSA%20Gto.pdf
2015	Evaluación de Indicadores	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$320,836.43	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2015/2015%20C%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%20COUSSA%20Gto.pdf
2014	Evaluación de Indicadores	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	\$263,379.90	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/publicaciones/CompendioIndicadoresM&E_COUSSA3.0.pdf

73.- Captemos Agua

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho al agua
 Capital: Capital_natural
 Temática de atención: Medio ambiente

Características del programa

Objetivo general Desarrollar actividades pecuarias y piscícolas, a través del rescate, mejoramiento y construcción de pequeños cuerpos de agua, estableciendo una cultura de uso y preservación del agua superficial, disminuyendo la extracción y propiciando la recarga a los mantos acuíferos

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Constituyen la población objetivo del Programa, las unidades de producción agroalimentarias, tanto de pequeña propiedad, como de tierras ejidales en el Estado de Guanajuato que manifiesten su interés de participar en la ejecución de acciones complementarias en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias, siempre que cumplan con los requisitos de acceso establecidos en el artículo 11 de las Reglas de Operación del Programa, considerando preferentemente personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria	El tipo de apoyo máximo que otorga el gobierno del Estado a través de los convenios celebrados con la SDAyR para realizar acciones de bordería, consistirá en el otorgamiento de recursos para aquellos Municipios que cumplan cabalmente con los requisitos de acceso establecidos en las presentes Reglas y su importe podrá ser de hasta el 50% del costo total de las acciones, dependiendo de la disponibilidad de recursos. Para cubrir el 50% restante, se deberá sumar la participación de recursos municipales autorizados por el Ayuntamiento o en su defecto quedará a cargo de la unidad o unidades de producción beneficiadas cubrir el 50% restante; este último porcentaje podrá variar de acuerdo a la capacidad de aportación de recursos del Municipio

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_12va_Parte_20181228_1156_22.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S011 - CAMPO SUSTENTABLE EN EL USO DEL AGUA

Monto de inversión autorizado 2019

\$20,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0167	Captemos Agua

74.- Conectando mi Camino Rural

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
DESCA: Derecho a un medio ambiente sano
Capital: Capital_físico
Temática de atención: Caminos y transportes

Características del programa

Objetivo general El presente Programa tiene por objetivo general mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural e impactar en el desarrollo agropecuario a través de mejorar las vías de acceso.

Población objetivo

Constituyen la población objetivo del Programa, las personas que realicen actividades agropecuarias del Estado de Guanajuato, ya sea bajo el régimen de la pequeña propiedad o ejidal del medio rural.

Descripción de los apoyos

Apoyo económico a través de los convenios celebrados entre la SDAyR y los Municipios del Estado, para realizar las acciones de construcción, rehabilitación, conservación y mejoramiento de caminos rurales y rehabilitación de caminos saca cosechas.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_13va_Parte_20181231_1334_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

K004 - INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$130,900,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0176	Conectando mi Camino Rural

75.- Mi Patio Productivo GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho a la alimentación
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Alimentación y nutrición

Características del programa

Objetivo general El objetivo general es contribuir al bienestar de las familias y personas de comunidades preferentemente de alta y muy alta marginación, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspato y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Constituyen la población objetivo, las personas físicas y Grupos de trabajo que habitan en las localidades rurales del estado de Guanajuato con un propósito común, preferentemente que habiten en las Zonas de Atención Prioritaria y que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, transformación y autoconsumo	Para la implementación de los proyectos generados a través del Programa, se privilegiará la articulación de tres tipos de apoyo: 1) Proyectos para incrementar la producción agropecuaria; Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos para incrementar la producción agropecuaria, transformación, valor agregado y conservación de granos de autoconsumo. 2) Proyectos de agua y suelo; En el hogar y/o traspato realizar obras de aprovechamiento de escurrimientos, almacenamiento de agua para irrigación y gasto doméstico, así como procesamiento de aguas residuales. Prácticas en parcela agrícola, principalmente terrazas de formación sucesiva o variantes de las mismas con reforestación, entre otras. Obras de captación de agua, las que técnica y legalmente sean viables, obras secundarias que faciliten su uso y distribución, entre otras 3) Proyectos innovadores para mejorar el bienestar familiar. Proyectos que apoyen la actividad productiva, que incrementen la disponibilidad de agua, reduzcan la dependencia de insumos externos, transformación de productos y desarrollo de mercados locales

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_13va_Parte_20181231_1334_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S004 - ARTICULACIÓN PRODUCTIVA DEL MEDIO RURAL

Monto de inversión autorizado 2019

\$38,900,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1412	Mi Patio Productivo GTO

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi Patio Productivo GTO
Clave del Proyecto de Inversión:	Q1412
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Siglas dependencia:	SDAyR

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Específica de Desempeño	Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque	\$374,283.66	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2017/Evaluacion_REPROCOTM.pdf
2016	Evaluación de Diagnóstico y diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2016/2016%20Evaluaci%C3%B3n%20Diagn%C3%B3stico%20y%20Dise%C3%B1o%20REPROCOTM%20Gto.pdf
2015	Evaluación Complementaria	ISustentable, S.C.	\$81,896.00	http://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2015/2015%20Evaluaci%C3%B3n%20REPROCOTM-Proyecto%20de%20Modelos%20Av%C3%ADcolas.pdf

76.- Mi Chamba

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
 Eje de Gobierno: Economía_para_Todos
 DESCA: Derecho al trabajo
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general Incrementar las posibilidades de colocación, autoempleo y/o conservarlo; impulsando el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas y/o certificación en perfiles laborales de las personas en búsqueda mejorar sus ingresos.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
El Programa esta dirigido a personas que se encuentran laborando o desempleadas, así como estudiantes y egresados de nivel medio superior de 16 años en adelante, que requieran adquirir, fortalecer, reconvertir habilidades y destrezas en sus competencias laborales, ya sea técnicas o transversales y/o que desean ser vinculadas a una oportunidad de empleo.	El programa oferta los siguientes apoyos: 1.- Capacitación para y en el Trabajo a) Capacitación para y en el trabajo b) Apoyo para la evaluación de competencias c) Reclutamiento y Selección d) Acciones de Vinculación 2) Capacitación Justo a Tiempo a) Pago de Beca (opcional) b) Transporte (opcional) c) Pago de servicios por hora de capacitación 3) Formación Cooperativa Guanajuato a) Becas 4) Capacitación sin Fronteras a) Capacitación en Territorio Nacional b) Transporte y/u Hospedaje c) Capacitación en el Extranjero

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_14va_Parte_20181228_1208_3.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S018 - CAPITAL HUMANO

Monto de inversión autorizado 2019

\$175,960,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0323	Mi Chamba

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi Chamba
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0323
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Siglas dependencia:	SDES

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Procesos	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	363660	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SI-MEG/Evaluacion/Informes_Finales_de_Evaluacion/2016/sdes/Diagnostico_del_Programa_Estatal_de_Fomento_al_Autoempleo.pdf

77.- Mi tienda al 100

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
DESCA:	Derecho al trabajo
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general	Atender Unidades Económicas fijas, semifijas y populares a través de la modernización de imagen comercial, equipamiento productivo y competencias empresariales que conlleven a: a) Mejorar e impulsar las prácticas tradicionales de los sectores comercio, servicios e industria con nuevos esquemas en exhibición, equipamiento, promoción, publicidad y atención comercial entre otros. b) Propiciar que los sectores comercio, servicios e industria tengan una mayor participación en el crecimiento económico de la entidad implementando acciones que permitan mejorar y modernizar sus procesos
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Se atenderán a las unidades Económicas del sector Económico Comercio, Servicios e Industria, considerando preferentemente familias y personas que habiten en la zonas de atención prioritaria y que cuenten con inscripción en el Registro Federal de Contribuyente (RFC) o estén en vía de obtenerlo ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato	Los apoyos económicos y/o en especie que se otorgarán con la implementación y desarrollo del programa en Marcha a las Unidades Económicas y/o emprendedores que resulten beneficiados será en los rubros de: a) capacitación consiste en capacitar y/o certificar a los beneficiados participantes del programa en temas de formación empresarial y/o especializada. b) Mejora de la imagen comercial consiste en implementar acciones y/o equipo de imagen en general que promuevan y favorezcan el consumo y posicionamiento comercial de las unidades económicas atendidas c) Equipamiento consiste en dotar de equipo semifijo popular y/o productivo y/o básico y/o de exhibición y/o estratégico de acuerdo al giro, en atención a las necesidades de operación y funcionamiento de la unidad económica y la determinación de la adquisición del equipo implementada por la secretaria.

Cobertura: unidades económicas y/o emprendedores que se encuentren en el territorio estatal, con preferencia en

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_14va_Parte_20181228_1208_3.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S010 - CADENA DE VALOR Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

Monto de inversión autorizado 2019

\$20,950,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0326	Mi tienda al 100

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Mi tienda al 100
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0326
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Siglas dependencia:	SDES

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Diseño	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	\$255,937.18	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2016	Consistencia y resultados	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	\$101,558.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

78.- Yo Emprendo

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
DESCA:	Derecho al trabajo
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general	Impulsar el autoempleo para apoyar a personas que por sus condiciones tales como personalidad emprendedora, mujeres jefas de familia, personas con discapacidades, adultos mayores, jóvenes distancia a los principales centros de trabajo, por mencionar algunos, que optan por buscar autoemplearse a través de la creación de un negocio propio, con base a sus competencias y experiencia laboral para desarrollar un proyecto productivo.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa son las personas en busca de empleos formales que cuentan con oportunidades de desarrollo y creación de actividades productivas por cuenta propia o la prestación de un servicio.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos, los cuales deberán ser en especie, tales como mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, o vehículo adaptado a la persona beneficiaria. El Monto máximo de los apoyos que comprende el programa se determinará conforme a la siguiente tabla de acuerdo al número de participantes: a) Para 1 participante el monto máximo de apoyo será de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) b) Para 2 participantes el monto máximo de apoyo será de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.). c) para 3 participantes el monto máximo de apoyo será de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) d) para 4 participantes el monto máximo de apoyo será de hasta \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.); e) Para 5 o más participantes el monto máximo de apoyo será de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Los apoyos comprendidos en las Reglas de Operación se encontrarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la SDES.

Cobertura: En los 46 municipios del Estado de Guanajuato para los ciudadanos económicamente activos, que se encuentran desocupados

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_14va_Parte_20181228_1208_3.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S018 - CAPITAL HUMANO

Monto de inversión autorizado 2019

.00 \$22,300,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0324	Yo Emprendo

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Yo Emprendo
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0324
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Siglas dependencia:	SDES

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Procesos	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	\$765,808.90	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2016	Diagnostico	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	\$101,558.00	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2016	Diseño	Evaluare, Expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C. V.	\$255,937.18	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

79.- Impulso Productivo Social e Infraestructura

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Eje de Gobierno:	Economía_para_Todos
DESCA:	Derecho al trabajo
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Acceso al trabajo y proyectos productivos de personas en situación de vulnerabilidad

Características del programa

Objetivo general Favorecer la diversificación de los ingresos, a través de la entrega de los apoyos a las personas beneficiarias

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Mujeres y Hombres guanajuatenses que se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad y/o pobreza que vivan preferentemente en zonas de atención prioritaria, localidades de alta y muy alta marginación, así como emprendedoras y emprendedores, y cuenten con una iniciativa de proyecto productivo	Los apoyos se otorgarán conforme a lo siguiente: Paquete productivo: consiste en dotar de equipo productivo y/o básico y/o de exhibición y/o capacitación de acuerdo al guion de proyecto productivo y/o guion técnico de proyecto económico social, en atención a las necesidades de diversificación de los ingresos, y la determinación de la adquisición del equipo implementada por la Unidad Administrativa Responsable. El porcentaje máximo de aportación estatal será del 80% calculado sobre el monto que se acuerde ejercer en el guion de proyecto productivo y/o guion técnico de proyecto económico social. Los proyectos aprobados podrán ser por hasta 80% del costo total, cuyo monto máximo será hasta de \$45,000,000 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Cobertura: El Programa aplica en zonas rurales, suburbanas y urbanas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, preferentemente en las zonas de atención prioritaria.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO_91_2da_Parte_20190507_1630_25.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

S018 - CAPITAL HUMANO

Monto de inversión autorizado 2019

\$47,700,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q3075	Impulso Productivo Social e Infraestructura

80.- Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
 Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
 DESCA: Derecho a la cultura
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Que la población guanajuatense se beneficie con un incremento de la cultura científica y tecnológica

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Estudiantes, investigadores y docentes de nivel superior adscritos a instituciones asentadas en el estado de Guanajuato que asistan a eventos científicos y tecnológicos, así como instituciones que realicen eventos de divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.	Apoyo para asistencia a eventos de difusión u divulgación: Cantidad a otorgar hasta por un monto de \$20,000.00 para el pago de transporte, hospedaje o inscripción al evento para presentar proyectos de investigación. Apoyo para realización de eventos: Cantidad a otorgar hasta por un monto de \$100,000.00 para el pago de transporte y hospedaje de ponentes de un evento científico o tecnológico a realizar en el estado de Guanajuato.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_11va_Parte_20181227_2201_5.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E036 - DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Monto de inversión autorizado 2019

\$600,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2186	CITec GTO

81.- Verano Estatal de investigación

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Despertar las vocaciones científicas y tecnológicas en el estudiantado de nivel licenciatura y fortalecer los conocimientos científicos y tecnológicos del profesorado de nivel medios superior del estado de Guanajuato

Población objetivo

Estudiantes de licenciatura que tengan cubierto al menos el 70% de su programa de estudios y profesores de nivel medio superior adscritos a instituciones asentadas en el estado de Guanajuato

Descripción de los apoyos

Apoyo a investigadores para realizar el proyecto de investigación por un monto de \$4,000.00 y apoyo para estudiantes profesores para realizar la estancia de investigación por un monto de \$5,000.00

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_11va_Parte_20181227_2201_5.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E036 - DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,192,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2186	CITec GTO

82.- Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
 Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
 DESCA: Derecho a la cultura
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Fomentar las vocaciones de niñas, niños y jóvenes hacia estudios en áreas de ciencia y tecnología

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Alumnas y alumnos de nivel básico adscritos a instituciones educativas asentadas en el estado de Guanajuato	Apoyo a investigadores para la realización de sesiones de trabajo con los alumnos por un monto de hasta \$3,300.00 por sesión para la Etapa de Inicio y por un monto de hasta \$36,200.00 para la Etapa de Continuidad para operar un Club de Ciencia

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_11va_Parte_20181227_2201_5.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E036 - DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,590,700.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2186	CITec GTO

83.- Feria de Ciencias

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de estudiantes de nivel medio superior

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Estudiantes de nivel medio superior inscritos en instituciones educativas asentadas en el estado de Guanajuato	Apoyo a investigadores, profesores y profesionistas para la realización de sesiones de trabajo con los alumnos hasta por un monto de \$100,000.00

Cobertura: Estatal

Presupuesto

Programa Presupuestal

E036 - DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: se encuentra en la página 171 bajo la denominación " Apoyos para la Asistencia o Realización de Eventos de divulgación de Ciencia y Tecnología" http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_11va_Parte_20181227_2201_5.pdf

Monto de inversión autorizado 2019

\$870,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2186	CITec GTO

84.- Jornadas de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología del Estado de Guanajuato

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Colaborar con la socialización del quehacer del sector de ciencia y tecnología de Guanajuato y del país, en cuanto a la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.

Población objetivo

Descripción de los apoyos

Población en general

Apoyo a investigadores, profesores y profesionistas para la realización de actividades de divulgación científica con la población en general. El monto depende del tipo y cobertura de las actividades.

Cobertura: Estatal

Presupuesto

Programa Presupuestal

E036 - DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,747,300.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2186	CITec GTO

85.- Horizonte de Oportunidades

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
 Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
 DESCA: Derecho a la educación
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Incrementar la Cobertura en Educación Superior con Calidad, Pertinencia, equidad e inclusión mejorando el nivel de oportunidades para los jóvenes guanajuatenses de estudiar en las mejores escuelas públicas y privadas, estatales, nacionales e internacionales.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
El Programa tiene como población objetivo a los jóvenes en edad escolar que tienen interés de estudiar la educación superior en programas académicos que requieren los sectores estratégicos del estado, tales como: agroindustrial, autopartes-automotriz, productos químicos, cuero-calzado, textil-moda, servicios de investigación, turismo, equipo médico, farmacéuticos y cosméticos; así como, sectores orientados a la nueva revolución industrial cuyos procesos incluyan la automatización, la robótica, el big data, el uso de las tecnologías de la información y en general los considerados como industria 4.0, siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Programa	Se otorgara a las IES y a las Instituciones situadas en otras entidades federativas, un apoyo económico anual por beneficiario para cubrir y financiar los estudios universitarios y los gastos inherentes a su formación por un periodo máximo e hasta 5 años siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos establecidos por las propias Instituciones.

Cobertura: Se tiene como meta apoyar a las IES y a las Instituciones situadas en alguna otra entidad federativa

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_11va_Parte_20181227_2201_5.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E017 - COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$25,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
---------	----------------------------------

86.- Deportistas de Grandeza

Q3058

Horizonte de Oportunidades

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Actividad física

Características del programa

Objetivo general Apoyar a las y los deportistas con discapacidad

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Asociaciones Deportivas, Entrenadores(a), Deportistas y personas físicas con discapacidad que practican la cultura física y deporte, en el Estado de Guanajuato	Los tipos de apoyo que otorga el Programa serán los siguientes: I. Económico: Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes Reglas de Operación; II. Material: Uniformes, y demás material que esté a disposición de la Comisión, así como la atención médica integral y multidisciplinaria; III. De Gestión: Vinculación con las instituciones educativas u organismos públicos y privados, para la formación integral, así como la capacitación, actualización y especialización; y IV. Becas: Erogaciones económicas que se otorgan con la finalidad de impulsar el deporte competitivo.

Cobertura: 3,000 Deportistas en el Estado

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%209na%20Parte_20181227_2116_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E047 - PRÁCTICA COMPETITIVA Y DEPORTIVA

Monto de inversión autorizado 2019

\$4,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0138	Deportistas de Grandeza

87.- Mueve-T GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Educación de Calidad
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital humano
Temática de atención: Actividad física

Características del programa

Objetivo general Impulsar que en las principales vialidades o espacios públicos de los municipios del estado de Guanajuato se desarrollen, durante un tiempo establecido, actividades recreativas, de esparcimiento o culturales; y que, durante la realización de éstas, dichas vialidades estén libres de tránsito motorizado

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Población asistente a los eventos recreativos y que alguna actividad física, recreativa y/o cultural	Los tipos de apoyo que otorga el Programa serán los siguientes: I. Económico: Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes Reglas de Operación; y II. Material: Instrumentos, útiles, equipo deportivo especializado, uniformes, y demás material que esté a disposición de la Comisión. III. Becas: Erogaciones económicas que se otorgan con la finalidad de retribuir la participación de las personas físicas que colaboran con la Comisión en el fomento de la práctica y desarrollo de la cultura física y el deporte.

Cobertura: 50,000 personas en el Estado

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%209na%20Parte_20181227_2116_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E047 - PRÁCTICA COMPETITIVA Y DEPORTIVA

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1110	Mueve-T GTO

88.- Gto Activo

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital humano
Temática de atención: Actividad física

Características del programa

Objetivo general Promover en el 20% de la población guanajuatense de todas las edades y de diferentes sectores, la práctica de la actividad física y deportiva, como un medio preventivo que coadyuve en el combate a los males sociales y crónico degenerativos no transmisibles y contribuir a una mejor calidad de vida.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa es 4,000,000 niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad y más, de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.	Los tipos de apoyo que otorga el programa serán los siguientes: I. Económico: Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las presentes Reglas de Operación; se asigna el recurso con base al historial e impacto del evento. II. Material: Equipo deportivo especializado, y demás material que esté a disposición de la Comisión; se asigna el material con base al historial e impacto del evento. III. Becas: Erogaciones económicas que se otorgan a promotores(a) deportivos y las y los auxiliares administrativos con la finalidad de impulsar la cultura física.

Cobertura: 1,200,000 personas en el Estado de Guanajuato

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%209na%20Parte_20181227_2116_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E047 - PRÁCTICA COMPETITIVA Y DEPORTIVA

Monto de inversión autorizado 2019

\$29,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0134	Gto Activo

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Gto Activo
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0134
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa:	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia:	CODE

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

89.- DXT GTO

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
 Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
 DESCA: Derecho a la salud
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Actividad física

Características del programa

Objetivo general Crear una estructura sólida en la detección y formación de atletas prospecto a Talentos Deportivos, mediante su incorporación a los Centros de Formación Deportiva y posteriormente lograr su incursión en el proceso del Sistema Nacional de Competencias.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Personas entre los 6 y los 21 años inscritas en el Sistema Educativo del Estado de Guanajuato. Considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria	Los tipos de apoyo que se otorgan a través del Programa son los siguientes: I. Económico: Erogación pecuniaria; II. Material: Instrumentos, útiles, equipo deportivo especializado, uniformes, y demás material que esté a disposición de la Comisión, así como la atención medica integral y multidisciplinaria; III. De Gestión: Vinculación con las instituciones educativas u organismos públicos y privados, para la formación integral, así como la capacitación, actualización y especialización. - Gestión de uso de instalaciones deportivas municipales y estatales; - Gestión de condonación de pago de accesos en instalaciones deportivas municipales y estatales; y - Gestión de cambios de horarios escolares de talentos deportivos ante autoridades educativas. IV. Becas: Erogaciones económicas que se otorgan con la finalidad de retribuir a las personas físicas que realizan actividades de apoyo que permitan el buen desarrollo del programa.

Cobertura: 150,000 personas en el Estado

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%209na%20Parte_20181227_2116_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E047 - PRÁCTICA COMPETITIVA Y DEPORTIVA

Monto de inversión autorizado 2019

\$8,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0133	DXT GTO

90.- GTO ME MUEVE

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la salud
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Actividad física

Características del programa

Objetivo general Apoyos económicos a las personas beneficiarias, destinados para restaurar, rehabilitar y reforestar espacios públicos deportivos con un uso inmediato y promover una cultura de conciencia, conservación y cuidado de las personas beneficiarias directas.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Personas físicas o morales, organismos deportivos, organismos municipales o municipios, que practiquen, promuevan, difundan, investiguen o fomenten acciones que impulsen el desarrollo de la cultura física y el deporte en espacios públicos deportivos.	I. Económico: Erogación pecuniaria, la cual se sujetará al tabulador establecido en las Reglas de Operación;

Cobertura: 25,000 personas en el Estado

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_10ma_Parte_20181228_1141_24.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E047 - PRÁCTICA COMPETITIVA Y DEPORTIVA

Monto de inversión autorizado 2019

\$48,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0146	GTO ME MUEVE

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: GTO ME MUEVE
Clave del Proyecto de Inversión: Q0146
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia: CODE

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

91.- Mi Clase Móvil

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
DESCA:	Derecho a la educación
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Educación

Características del programa

Objetivo general El programa tiene por objetivo general que los jóvenes y adultos de 15 años y más del estado de Guanajuato cuenten con la educación básica completa.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Para la aplicación del programa, se considera población objetivo a 24,158 niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no asisten a la escuela y se encuentran fuera del sistema educativo formal en los municipios de Celaya, Cortázar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao, Valle de Santiago y Villagrán; considerando preferentemente familias o personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria.	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: I. Servicios educativos de primaria a las niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no asisten a la escuela formal. II. Apoyos sociales mensuales de \$6,026.00 (Seis mil veintiséis pesos 00/100 M.N) para asesores educativos por cada círculo de estudio en atención, de acuerdo al programa MEVyT 10-14. Precizando que el Orientador Educativo podrá atender sólo un círculo de estudio. Cada círculo de estudio deberá contar con por lo menos 18 integrantes, salvo que las circunstancias específicas lo impidan, situación que será valorada y determinada por la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategias Institucionales del INAEBA; en cuyo caso el apoyo social será proporcional al número de niños en atención. III. Entrega de material educativo y uniforme escolar. IV. Apoyos sociales en especie. Los cuales estarán sujetos a la disposición presupuestal.

Cobertura: Celaya, Cortázar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao, Valle de Santiago y Villagrán

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E024 - ALIANZA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Monto de inversión autorizado 2019

\$6,700,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2285	Mi Clase Móvil

92.- Aprendo Hoy

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
DESCA:	Derecho a la educación
Capital:	Capital_humano
Temática de atención:	Educación

Características del programa

Objetivo general	El programa tiene por objetivo general que los jóvenes y adultos de 15 años y más del estado de Guanajuato cuenten con la educación básica completa.
-------------------------	--

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Que según resultados emitidos por la Encuesta Intercensal 2015, se considera población objetivo a 12,851 personas de 15 años o más que se encuentra en condiciones de analfabetismo. Así como, 49,683 personas de 15 años y más en condición de rezago educativo de los municipios de Atarjea, Jerécuaro, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: I. Servicios educativos para personas en situación de analfabetismo y/o rezago educativo. II. Apoyos sociales de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N) para asesores educativos por cada beneficiario que aprenda a leer y escribir.

Cobertura: Atarjea, Jerécuaro, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E024 - ALIANZA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1892	Aprendo Hoy

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Aprendo Hoy
Clave del Proyecto de Inversión:	Q1892
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Siglas dependencia:	INAEBA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

93.- Todos 10

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general El programa tiene por objetivo general que los jóvenes y adultos de 15 años y más del estado de Guanajuato cuentan con la educación básica completa.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 – INEGI, de 32,195 personas de 15 años o más que se encuentra en condiciones de analfabetismo o rezago educativo, las cuales pertenecen a grupos vulnerables como son: la población indígena y las personas que tienen algún tipo de discapacidad (ciegos y débiles visuales, sordos y débiles auditivos, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, discapacidad de lenguaje).	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: I. Servicios educativos gratuitos para personas con discapacidad y grupos indígenas. II. Impartición de educación básica para personas en situación de rezago educativo.

Cobertura: Municipios de Acámbaro, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E024 - ALIANZA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Monto de inversión autorizado 2019

\$2,500,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1641	Todos 10

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Todos 10
Clave del Proyecto de Inversión:	Q1641
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Siglas dependencia:	INAEBA

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

94.- Crédito al Talento

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general El programa tiene como objetivo otorgar crédito educativo a los escolares para continuar con sus estudios.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son los estudiantes Guanajuatenses, inscritos o aceptados en Instituciones educativas de educación media superior y superior, así como de programas de formación continua en México o en el extranjero y que cumplan con los requisitos y documentación establecidos en cada modalidad de las Reglas de Operación, que serán 2,000 estudiantes.	El Programa oferta los siguientes tipos de Apoyos: I. Preparatoria, TSU, Licenciatura y Posgrado; II. Idiomas en el extranjero; III. Actualización profesional; IV. Tecnoimpulso, y V. Beca Crédito Talentos.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$30,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0008	Crédito al Talento

95.- Programa Estímulos al Desempeño

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo general el acceso a otorgamiento estímulos a la población guanajuatense con aptitudes y habilidades sobresalientes a sus pares.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del programa son personas guanajuatenses que cursan el nivel básico, media superior y superior que cuentan con aptitudes sobresalientes o con un talento específico.	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyos: I. Estímulo Talentos Deportivos II. Estímulo Talentos Culturales III. Estímulo a Estudiantes de excelencia Académica IV. Estímulo a Estudiantes con Aptitudes sobresalientes V. Beca Talentos

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$22,350,041.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0007	Estudia con Grandeza

96.- Programa Becas para la Promoción de la Participación Social

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
 Eje de Gobierno: Educación de Calidad
 DESCA: Derecho a la educación
 Capital: Capital humano
 Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Tiene por objetivo impulsar en las personas estudiantes guanajuatenses de nivel medio superior y superior con un compromiso social en beneficio de sus comunidades.

Población objetivo

La población objetivo del Programa la integran las personas estudiantes guanajuatenses del nivel medio superior o superior de escuelas en Guanajuato, públicas o privadas con RVOE de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación de Guanajuato o de Universidades Autónomas.

Descripción de los apoyos

El Programa oferta los siguientes tipos de becas y apoyo:

- I. Beca Tutor;
- II. Beca Multiplicadores en Prevención;
- III. Beca Mentoría Avanza;
- IV. Beca Redes de Liderazgo Social;
- V. Emprendimiento, y
- VI. Beca Servicio Social.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$34,455,600.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0007	Estudia con Grandeza

97.- Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Instrumentar un programa de becas y apoyos para estudiantes guanajuatenses que presenten necesidad económica o alguna otra vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a su permanencia escolar, para el ejercicio fiscal 2019.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa es: personas guanajuatenses estudiantes de nivel básico, medio superior, superior, educación especial y formación para el trabajo, en situación de vulnerabilidad.	El programa ofrece los siguientes apoyos: I. Beca Discapacidad; II. Beca Raíces; III. Beca Guardián; IV. Beca a tu lado; V. Beca Esperanza; VI. Becas Quédate en Guanajuato; VII. Beca Por mí, para ti; VIII. Becas Sube-T; IX. Apoyo Único para la promoción del Acceso y Permanencia en nivel Medio Superior y Superior; X. Apoyo Único para acceso a esquemas de crédito educativo privado, y XI. Beca para alumnos de Bachillerato Bivalente Militarizado.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$314,881,678.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0007	Estudia con Grandeza

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0007
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Siglas dependencia:	EDUCAFIN

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

98.- Programa Uniformes Escolares

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo general apoyar la economía familiar de las personas beneficiarias, mediante la entrega de Uniformes Escolares

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa la conforman las personas inscritas en las Secundarias Públicas ubicadas dentro de la demarcación territorial del estado de Guanajuato.	El Programa oferta apoyo único consistente en la entrega de un Uniforme para las personas inscritas en Secundarias Públicas ubicadas dentro de la circunscripción territorial del estado de Guanajuato.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$151,915,389.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0007	Estudia con Grandeza

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal:	Programa Uniformes Escolares
Clave del Proyecto de Inversión:	Q0007
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Siglas dependencia:	EDUCAFIN

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

99.- Programa Movilidad Académica

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo general impulsar a las personas guanajuatenses a tener experiencias de movilidad académica, que les proporcionen herramientas para su desarrollo integral.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son las personas guanajuatenses integrantes de la comunidad académica y personas que requieran realizar actividades que incidan en el desarrollo de sus competencias profesionales que desean el apoyo para tener una movilidad académica.	El Programa oferta apoyos para vivencias fuera de su lugar de residencia conforme a los siguientes tipos de apoyos: I. Estancias en el Extranjero, II. Apoyo Único para Movilidad. III. Movilidad de Arranque

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$107,946,864.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0007	Estudia con Grandeza

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Programa Movilidad Académica
Clave del Proyecto de Inversión: Q0007
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Siglas dependencia: EDUCAFIN

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2014	Impacto	CIDE	\$236,000.00	
2013	Procesos	CIDE	\$262,500.00	

100.- Talento de Exportación

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general El Programa tiene por objetivo general apoyar a estudiantes de nivel posgrado, inscritos y/o aceptados en los mejores programas de universidades en el extranjero.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo la constituyen 100 estudiantes Guanajuatenses, inscritos o aceptados en programas de posgrados en el extranjero que cumplan con el perfil, requisitos y documentación establecidos	El Programa oferta financiamiento para estudios de posgrado en el extranjero con montos anuales desde \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$39,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2998	Talento de Exportación

101.- Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato
Eje de Gobierno: Educación de Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Garantizar la cobertura de la Infraestructura Física Educativa en el nivel de educación básica en todo el estado, a través de la concurrencia de inversión en los tres ámbitos de gobierno así como la participación de la iniciativa privada y la sociedad.

Población objetivo

Estudiantes de escuelas públicas de nivel básico

Descripción de los apoyos

Garantizar la cobertura de la Infraestructura Física Educativa en el nivel de educación básica en todo el estado, a través de la concurrencia de inversión en los tres ámbitos de gobierno así como la participación de la iniciativa privada y la sociedad.

Cobertura: 46 municipios del Estado de Guanajuato

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: (Este programa no se incluye en el anexo que inscribe los programas de inversión sujeto a Reglas de Operación) por lo que no cuenta con Reglas de Operación para su ejercicio pero se rige por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/ley/pdf/163/LEY_DE_OBRA_PUBLICA_Y_SERVICIOS_REL_CON_LA_M_21sep2018.pdf
su reforma en https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/ley/publicacion/163/PO_190_13va_Parte_20180922_0043_14.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E018 - COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Monto de inversión autorizado 2019

\$387,062,138.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q Nombre del proyecto de inversión

Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

102.- Vientos Musicales

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno:	Educación_de_Calidad
DESCA:	Derecho a la cultura
Capital:	Capital_social
Temática de atención:	Cohesión social

Características del programa

Objetivo general	Formación musical de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de un modelo pedagógico comunitario, grupal, sistematizado, metodológico y significativo que contribuya a la regeneración del tejido social.
-------------------------	---

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Las familias con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 8 a 21 años, que habitan en el estado de Guanajuato e interesados en tener un acercamiento con la música.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyo: a) De transferencia que implica la entrega directa de las y los beneficiarios del programa la dotación del instrumento a ejecutar durante el proceso formativo el cual se entrega a comodato, y b) El segundo que corresponde a prestación del servicio que incluye la formación musical de forma gratuita.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación:	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf
----------------------	---

Presupuesto

Programa Presupuestal

E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$9,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0021	Vientos Musicales

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Vientos Musicales
Clave del Proyecto de Inversión: Q0021
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa: Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia: IEC

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

103.- ExpresArte Urbano

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital_social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Desarrollar en las personas jóvenes, adolescentes, niñas y niños interesadas en las artes urbanas del Estado de Guanajuato las herramientas necesarias que les permitan el desarrollo profesional de sus actividades, a través de la implementación de un proyecto de formación artística urbana.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Personas entre los 10 y 29 años cumplidos al momento de la inscripción; que radiquen en el Estado de Guanajuato; que puedan comprobar tener experiencia y/o quieran iniciarse en las artes urbanas escénicas y plásticas; preferentemente familias o personas que habitan en las zonas de atención prioritaria.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyo: I. de transferencia, que implica la entrega directa a las y los beneficiarios del programa la dotación de materiales e insumos didácticos necesarios en su caso para el proceso formativo, y II. Prestación de servicios, que incluye la formación en artes escénicas y plásticas urbanas de forma gratuita

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO%20261%2015va%20Parte_20181227_2209_8.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0011	ExpresArte Urbano

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: ExpresArte Urbano
Clave del Proyecto de Inversión: Q0011
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa: Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato
Siglas dependencia: IEC

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

104.- Accesibilidad MIQ

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Museo Iconográfico del Quijote
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la cultura
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Proveer al Museo Iconográfico del Quijote de instalaciones de vanguardia en equipamiento e infraestructura, así como contribuir al libre acceso a la población a la cultura como derecho básico que contribuye al desarrollo humano, de tal manera, dotar de espacios dignos, seguros y confortables a la sociedad en su conjunto.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Con la realización del proyecto Accesibilidad MIQ se busca llegar a una población objetivo de 72 mil personas. Con la realización de este proyecto no sólo se benefician las personas que actualmente ya conocen el Museo y que son asiduos tanto a las exhibiciones plásticas como a los eventos artísticos que se realizan dentro del mismo, sino que se espera un incremento de visitantes de los que concurren actualmente.	No existen apoyos directos a la población, el beneficio directo es gracias a las labores de mantenimiento y adecuación de espacios que permitan brindar un servicio de calidad a la población así como permitir el acceso a personas con discapacidad. La unidad administrativa responsable del Programa realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo; la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

Cobertura: El proyecto está focalizado en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_8va_Parte_20181227_2313_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E003 - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Monto de inversión autorizado 2019

\$1,350,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2933	Accesibilidad MIQ

105.- Familias Comprometidas

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Fortalecer la función educativa de los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los educandos y su corresponsabilidad con la escuela, impulsando la transparencia y rendición de cuentas, a través de la capacitación que les sirva de guía para favorecer a los estudiantes.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Madres y padres de familia con hijos en escuelas públicas de educación básica y media superior	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos: I. Hasta 135 talleres formativos que impartirá cada promotor de la Red Estatal a través de un mínimo de 2 y un máximo de 6 sesiones por institución educativa, dirigidas a madres y padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de las y los educandos; y II. Los educandos, docentes, directivos, madres y padres de familia que así lo requieran podrán ingresar y disponer de los recursos digitales disponibles en la página del programa, como videos, documentos con temas de orientación familiar y enlaces a otras páginas de interés.

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

P004 - GESTIÓN DE CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Monto de inversión autorizado 2019

\$6,840,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1162	Familias Comprometidas

106.- Sí Me Quedo

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Educación
Eje de Gobierno: Educación de Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Incrementar la transición entre grados y niveles de las y los estudiantes de nivel de primaria y secundaria del Estado, propiciando una disminución de la reprobación, el abandono escolar e incremento del logro educativo para mejorar la eficiencia terminal de las y los estudiantes de nivel primaria y secundaria en el Estado.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Las y los estudiantes de educación básica inscritos en el sistema educativo estatal que de acuerdo con la información obtenida del SCE., enfrentan situación de riesgo de reprobación y/o abandonar sus estudios durante y al final del ciclo escolar.	El Programa oferta los siguientes tipos de apoyo: I. Tutoría académica II. Apoyo psicológico III. Ayudas sociales; y IV. Reincorporación de estudiantes

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$12,700,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0073	Sí Me Quedo

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Sí Me Quedo
Clave del Proyecto de Inversión: Q0073
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
Dependencia o entidad responsable del programa: Secretaría de Educación
Siglas dependencia: SEG

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2017	Evaluación de Resultados del Rezago Educativo (fresco) en Educación Básica en el Estado de Guanajuato	POLITEIA	\$315,520.00	http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SII/PEEME/PROEME1_Evaluaci%C3%B3n%20QAC.zip
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

107.- Vivencia Educativa

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Educación
 Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
 DESCA: Derecho a la educación
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Establecer y regular los apoyos otorgados a las personas que resulten beneficiadas de manera directa o a través de las IEMS, fomentando su participación en las convocatorias

Población objetivo	Descripción de los apoyos
113 Personas beneficiarias para convocatorias estatales, nacionales y 29 personas beneficiarias para convocatorias internacionales, pertenecientes a las IEMS del estado que estén interesados en participar en el programa.	El programa oferta los siguiente tipos de apoyos: I. Hospedaje II. Alimentación III. Traslados IV. Recorridos; y V. Kit de viaje: puede incluir gorra, playera, mochila, ropa térmica y/o chamarra

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

P005 - GESTIÓN DE CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1109	Vivencia Educativa

108.- Vocación Docente

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Incrementar la cobertura del servicio educativo cuando no se cuente con docentes suficientes para hacer frente a las necesidades que se presenten durante el ciclo escolar, en el nivel de educación básica.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Las y los egresados o bien, estudiantes del último cuatrimestre o semestre de Instituciones educativas públicas y privadas; o en instituciones formadoras de docentes de educación básica, en las licenciaturas afines a las áreas de conocimiento autorizadas en la convocatoria vigente para el Concurso de Oposición para el Ingreso a la educación Básica (COIEB) por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y la Dirección General de Educación Básica de la Secretaría y que estén interesados en adquirir experiencia en la práctica docente.	El programa oferta los siguientes apoyos considerando el nivel o modalidad a cubrir del servicio de educación básica en la entidad para Preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria. La unidad administrativa responsable del programa realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo; la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos. Preescolar: \$7,240.00 Netos mensuales Primaria: \$7,240.00 Netos mensuales Telesecundaria: \$9,700.00 Netos mensuales Secundaria (Hora-semana-mes): \$376.00 Netos mensuales

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E057 - TRAYECTORIA EN NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$5,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1614	Vocación Docente

109.- Prepa Dual

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Educación
Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
DESCA: Derecho a la educación
Capital: Capital_humano
Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Establecer y regular los apoyos económicos que se otorgarán a las y los educandos y al personal docente para impulsar la formación Dual en el estado, a fin de lograr la permanencia de los actores educativos, ya que el modelo consiste en incorporar a los estudiantes a la empresa durante los últimos semestres de su bachillerato tecnológico, combinando de manera armónica la teoría con la práctica.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son educandos y personal docente de las IEMS.	El programa oferta los siguientes tipos de apoyos: I. Apoyo económico a las/los educandos que participan en el Modelo Mexicano de Formación Dual II. Apoyo económico a las/los educandos que participan en otro esquema de Formación Dual; y III. Apoyo al personal docente

Cobertura: Estatal

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E038 - COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO

Monto de inversión autorizado 2019

\$11,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2956	Prepa Dual

110.- Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Educación
 Eje de Gobierno: Educación_de_Calidad
 DESCA: Derecho a la educación
 Capital: Capital_humano
 Temática de atención: Educación

Características del programa

Objetivo general Impulsar la excelencia académica de niñas, niños y jóvenes de bajos recursos y alto desempeño académico, ofreciéndoles una educación secundaria y media superior de calidad, con valores y de vanguardia.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Alumnos de Media Superior	Construcción de 12 aulas, 1 módulo de sanitarios, 1 aula de usos múltiples, 1 laboratorio de tecnologías, 1 taller de programación y 1 centro de cómputo.

Cobertura: Municipio de León

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: no se cuenta con una Regla de Operación sin embargo se cuenta con una Guía de operación en la página 307 (este programa no se incluye en el anexo que inscribe los programas de inversión sujeto a Reglas de Operación)
http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_7ma_Parte_20181228_1126_19.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E017 - COBERTURA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Monto de inversión autorizado 2019

\$35,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q2984	Escuela Impulso al Talento Azteca (Media Superior)

111.- Eventos de Prevención Social del Delito

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Seguridad Pública
 Eje de Gobierno: Seguridad_y_Paz_Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital_social
 Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Informar a la población del estado de Guanajuato en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de eventos deportivos, culturales, educativos, recreativos, etc., y campañas de difusión a fin de fortalecer la implementación del programa integral de prevención para el estado de Guanajuato.

Población objetivo

La población del estado de Guanajuato

Descripción de los apoyos

La estrategia tiene como finalidad la impartición de talleres, conferencias, capacitaciones, presentación de obras de teatro, rally por la prevención, ferias de prevención, foros, eventos culturales, acondicionamiento físico, todos ellos en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia

Cobertura: Estatal

Presupuesto

Programa Presupuestal

E044 - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS

Monto de inversión autorizado 2019

\$9,442,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q0271	Eventos de Prevención Social del Delito

112.- Seguridad Vecinal

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Seguridad Pública
 Eje de Gobierno: Seguridad_y_Paz_Social
 DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
 Capital: Capital_social
 Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Promover una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia en los ámbitos social y comunitario, que propicien la cohesión social, así como la inhibición de la violencia y la delincuencia entre los vecinos.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
Dirigido preferentemente a: habitantes, vecinos, colonos o jóvenes que mantienen determinadas condiciones sociales, asentados territorialmente en algunas de las zonas de intervención social que arroja el diagnóstico del programa especial de prevención, lo anterior, sin perjuicio de las acciones análogas que se planeen para otros territorios distintos a los señalados.	La estrategia se logra brindando capacitación en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia a comités de seguridad vecinal o agrupaciones, con el objeto de consolidar un modelo de seguridad ciudadana y la reconstrucción del tejido social.

Cobertura: 91 comités de seguridad vecinal del estado de Guanajuato, 9 diagnósticos dirigidos jóvenes organizados socialmente.

Presupuesto

Programa Presupuestal

E044 - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN DE DELITO

Monto de inversión autorizado 2019

\$3,600,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1112	Seguridad Vecinal

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: Seguridad Vecinal
Clave del Proyecto de Inversión: Q1112
Eje de Gobierno: Seguridad_y_Paz_Social
Dependencia o entidad responsable del programa: Secretaría de Seguridad Pública
Siglas dependencia: SSP

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2016	Evaluación de Diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/
2016	Evaluación de diagnóstico y Diseño	Universidad de Guanajuato	\$34,883.72	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitor-eo-y-evaluacion/

113.- Unidad Empresarial

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Seguridad Pública
Eje de Gobierno: Seguridad_y_Paz_Social
DESCA: Derecho a un nivel de vida adecuado
Capital: Capital_social
Temática de atención: Cohesión social

Características del programa

Objetivo general Promover en los organismos empresariales la detección y prevención de factores de riesgo que favorezcan la comisión de delitos dentro y fuera de la organización, con la finalidad de desarrollar, implementar y dar seguimiento a estrategias que fomenten una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Población objetivo

Dirigido a: empresas, asociaciones, parques o análogos y clúster empresariales, establecidos en estado de Guanajuato, acercándoles capacitación en materia de prevención social, buscando un efecto multiplicador.

Descripción de los apoyos

La estrategia se logra generando acercamientos en los mencionados espacios en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia en el entorno laboral.

Cobertura: 20 empresas, asociaciones, parques o análogos y clúster empresariales, establecidos en los municipios del estado de Guanajuato

Presupuesto

Programa Presupuestal

E044 - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN DE DELITO

Monto de inversión autorizado 2019

800,000

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1113	Unidad Empresarial

114.- EcoBoiler

Identificación del programa

Nombre de la dependencia o entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
 Eje de Gobierno: Desarrollo Ordenado y Sostenible
 DESCA: Derecho a un medio ambiente sano
 Capital: Capital natural
 Temática de atención: Medio ambiente

Características del programa

Objetivo general El presente programa tiene por objetivo general contribuir a mitigar emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, a través de la dotación y puesta en marcha de Ecoboiler en las viviendas de la población en condición de vulnerabilidad y que habite preferentemente en zonas de atención prioritaria en el estado de Guanajuato.

Población objetivo	Descripción de los apoyos
La población objetivo del Programa son las personas o familias del ámbito rural y urbano, ubicadas en zonas vulnerables así como de atención prioritaria, que cuentan preferentemente con servicio de agua a través de red hidráulica; que utilizan combustibles fósiles, biomasa u otras fuentes de energía lesivas al medio ambiente para calentar agua a nivel doméstico; y que sus ingresos económicos se encuentren en el límite o por debajo de la línea de bienestar establecida por el CONEVAL para el año fiscal correspondiente.	Los apoyos del Programa son en especie, y consisten en el otorgamiento de un ecoboiler por vivienda, así como de capacitación a la persona beneficiaria para su uso y mantenimiento.

Cobertura: 46 municipios del estado de Guanajuato, donde habite la población objetivo establecida en las Reglas

Normativa que rige la operación del programa

Reglas de Operación: http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_261_18va_Parte_20181228_1233_23.pdf

Presupuesto

Programa Presupuestal

E042 - MITIGACIÓN DE EMISIONES DE GAS EFECTO INVERNADERO

Monto de inversión autorizado 2019

\$30,000,000.00

Proyectos de inversión social alineados al PSE

Clave Q	Nombre del proyecto de inversión
Q1417	EcoBoiler

Ficha de Evaluación

Identificación del Programa Social Estatal

Programa Social Estatal: EcoBoiler
Clave del Proyecto de Inversión: Q1417
Eje de Gobierno: Desarrollo_Ordenado_y_Sostenible
Dependencia o entidad responsable del programa: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Siglas dependencia: SMAOT

Evaluaciones

¿El programa tiene evaluaciones concluidas o en proceso?

Si

Ejercicio fiscal	Tipo de Evaluación	Instancia Evaluadora	Costo de la Evaluación	Liga del Informe Final de Evaluación
2018	Evaluación en materia de cambio climático al programa de calentadores solares de agua en el Estado de Guanajuato implementado por el In	Sikil-Te y Biodiesel, S.A. de C.V	\$590,901.04	

Referencias

- [1] *Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato*, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 88, Segunda Parte, de fecha 2 de junio de 2006.
- [2] *Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019*, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 258 Segunda Parte, de 26 de diciembre de 2018.
- [3] *Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 174, Quinta Parte, de fecha 30 de octubre de 2015.
- [4] *Reglas de Operación de los programas de desarrollo social y humano del Estado de Guanajuato*, disponibles en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, URL <http://periodico.guanajuato.gob.mx/>
- [5] Gestión por Resultados. Sistema de Evaluación al Desempeño.
- [6] *La política social en el Estado de Guanajuato, Línea base para la evaluación*, Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, Instituto Nacional de Salud Pública, Primera Edición, marzo de 2015.
- [7] Observatorio de Política Social y Derechos Humanos, ¿Qué son los DESCA? <http://observatoriopoliticasocial.org/que-son-los-desca/>, Abril, 2016.